

San Gregorio, Ñiquén, Diciembre 09 de 2025

La alcaldía ha dictado hoy, el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 744 de fecha 07 de Febrero del 2025, que reconoce y nombra a Don Mauricio Andres Catoni Contreras, como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, por el periodo comprendido entre el 07 de Febrero de 2025 al 05 de Diciembre del año 2028.
2. La Constitución Política de la República.
3. Las facultades que me confieren el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior y sus modificaciones posteriores que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. La Ley N° 19.880, que establece las Bases sobre los Procedimientos Administrativos que Rigen Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. Decreto Ley N° 21.364, por el cual establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
7. Que es deber de la autoridad comunal garantizar la seguridad y protección de sus habitantes frente a situaciones de emergencia tales como desastres naturales, accidentes y otras contingencias que puedan poner en riesgo la integridad física y material de la población
8. El Oficio N° 133 de fecha 28 de Octubre del 2025, del Director Regional Anthony Jesús Becerra Candía del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres que indica el resultado de la Tercera Revisión del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres el cual es Recomendado Técnicamente.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante la Ley N° 21.364 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, el que sustituye a la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica
2. Que la citada Ley N° 21.364 en su Artículo 25 establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres en los niveles regionales, provinciales y comunales durante las fases de Mitigación y Preparación.
3. El Oficio N° 133 de fecha 28 de Octubre del 2025, del Director Regional Anthony Jesús Becerra Candía del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres que indica el resultado de la Tercera Revisión del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres el cual es Recomendado Técnicamente.
4. De acuerdo a la Sesión Ordinaria del Comité para la Gestión de Riesgo de Desastres (COGRID) de fecha 26 de Noviembre del presente año, se presentó y aprobó de manera unánime el "Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2027 de la Comuna de Ñiquén".

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2027 de la Comuna de Ñiquén.
2. **REMÍTASE** copia al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres Región de Ñuble.
3. **PROCÉDASE** por la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres a la difusión del Plan para la Reducción de Riesgo de Desastres 2025-2027 que por el presente acto se aprueba.
4. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el Portal de Transparencia Activa de la Municipalidad de Ñiquén www.muniquen.cl. Decretos Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARÍA MUNICIPAL



MAURICIO ANDRÉS CATONI CONTRERAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ÑÍQUÉN

MCC/MEM/JAR/mvj *fn*

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Director Control Municipal
- Director de Gestión de Riesgo de Desastres
- Archivo Municipal

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

**PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES
OCTUBRE 2025 – OCTUBRE 2027**

COMUNA DE ÑIQUÉN

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: [indique número y
fecha]

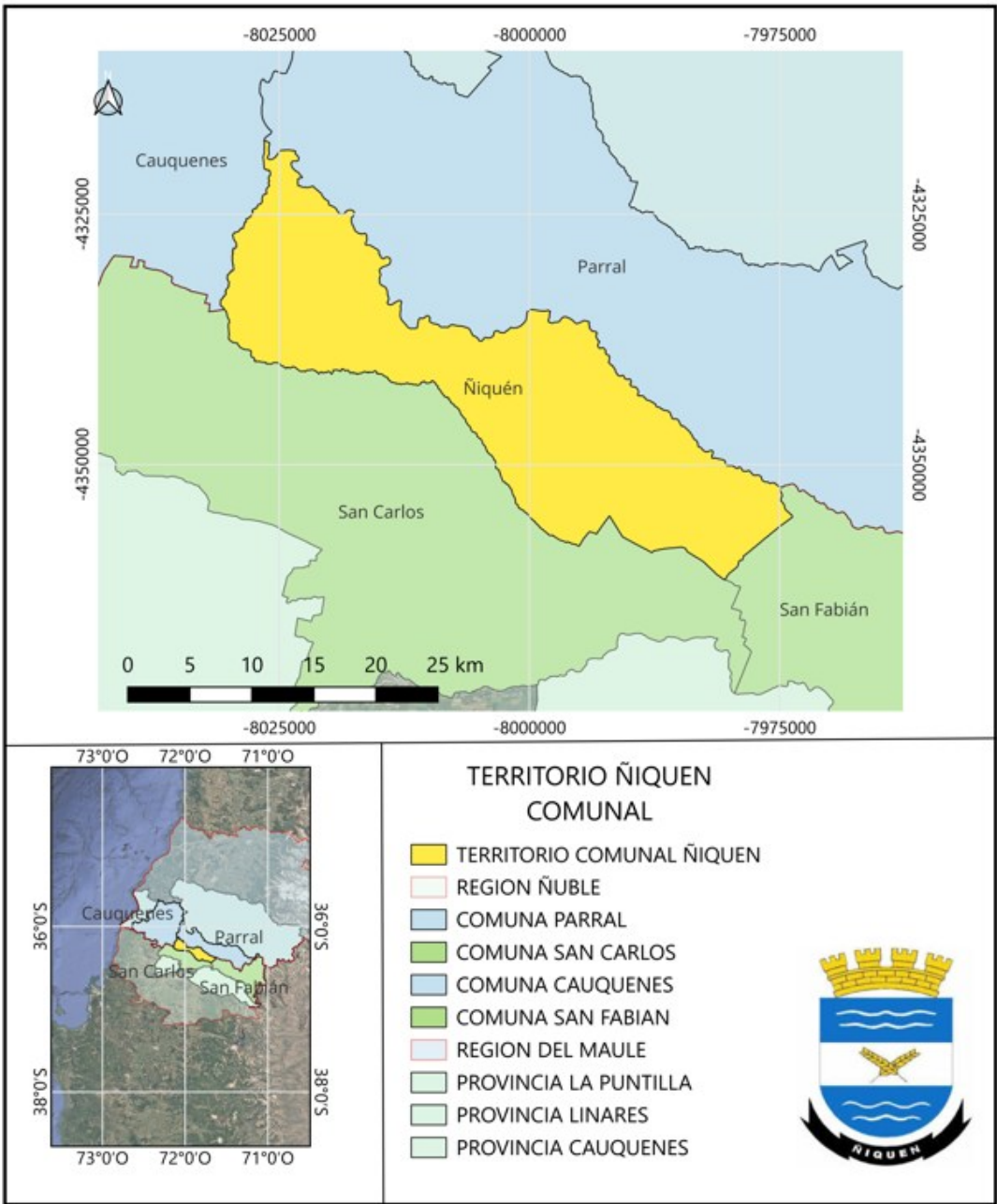
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

ÍNDICE

1.	Introducción.	3
1.1.	Objetivo.	4
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.	4
2.1.	Ley N° 21.364	4
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	5
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	5
3.	Vínculo con Otros Planes.	6
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	6
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	6
3.3.	Plan Regulador Comunal	6
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición).	7
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.	47
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	48
5.	Acciones Estratégicas	60
5.1.	Ficha de Acción Estratégica	61
6.	Seguimiento del Plan.	75
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD.	82
8.	Actualización del Plan Comunal RRD	83
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	83
10.	Supervisión del Plan	85
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	85

1. Introducción.

La comuna de Ñiquén se ubica en la provincia de Punilla, región de Ñuble, limitando al norte con Parral, al sur con San Carlos, al este con la precordillera de los andes y comuna de San Fabian y al oeste con las planicies centrales de la región y comuna de Cauquenes. Con una superficie de 495 km², su territorio está surcado por importantes cursos de agua como el río Ñiquén, que da nombre a la comuna, y el río Perquilauquén, vitales para la agricultura y la vida de sus 12.797 habitantes.



Mapa elaboración propia

Fundada originalmente como San Gregorio en 1866, la comuna debe su nombre actual a la estación de ferrocarriles establecida a fines del siglo XIX, alrededor de la cual se desarrolló el núcleo urbano principal. Su paisaje está dominado por cultivos tradicionales, bosques nativos y áreas ganaderas, conformando un territorio de marcado carácter rural. Las localidades de San Gregorio, Tiuquilemu, Estación Ñiquén, Belén, Zemita, Colvindo, La Gloria entre otras, dan cuenta de la distribución dispersa de su población a lo largo del territorio comunal.

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

La historia de Ñiquén ha estado marcada por su vocación agrícola y por los embates de la naturaleza, particularmente los terremotos de 1939 y 2010 que obligaron a sucesivas reconstrucciones. Hoy la comuna enfrenta el desafío de mantener su identidad campesina mientras impulsa un desarrollo sostenible que aproveche sus recursos naturales sin comprometer su patrimonio cultural y ambiental. Su ubicación estratégica en la región de Ñuble y su conexión vial con otras comunas la posicionan como un territorio con potencial para el desarrollo de actividades productivas y turísticas vinculadas a su entorno rural.

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

¹ Reglamento en trámite, Artículo N° 73°: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

La gestión del riesgo de emergencias y desastres en la comuna ha evolucionado históricamente en respuesta a eventos tanto naturales como antropogénicos. Con la promulgación de la Ley 21.364, se estableció un marco formal para esta gestión, materializándose mediante dos decretos alcaldicios fundamentales:

- Decreto Alcaldicio N°939/2024, que reestructuró el sistema de emergencias comunal, eliminando la antigua Unidad de Emergencia y creando en su lugar la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres (GRD).
- Decretos de designación de directores de la unidad GRD, que han garantizado la continuidad operativa de la dirección:
 - Decreto Alcaldicio N°927/2024 (1 de mayo de 2024): Primer nombramiento.
 - Decreto Alcaldicio N°754/2025 (8 de febrero de 2025): Reemplazo del director.
 - Decreto Alcaldicio N°2905/2025 (1 de junio de 2025, vigente): Designación del director actual.
- Decreto N°3708-2025 Aprueba Instructivo de operación y funcionamiento del comité comunal para la gestión del riesgo y desastres (COGRID)

De esta manera, la comuna ha institucionalizado su gestión de riesgos, asegurando una estructura permanente y profesionalizada acorde a la normativa vigente.

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación con sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

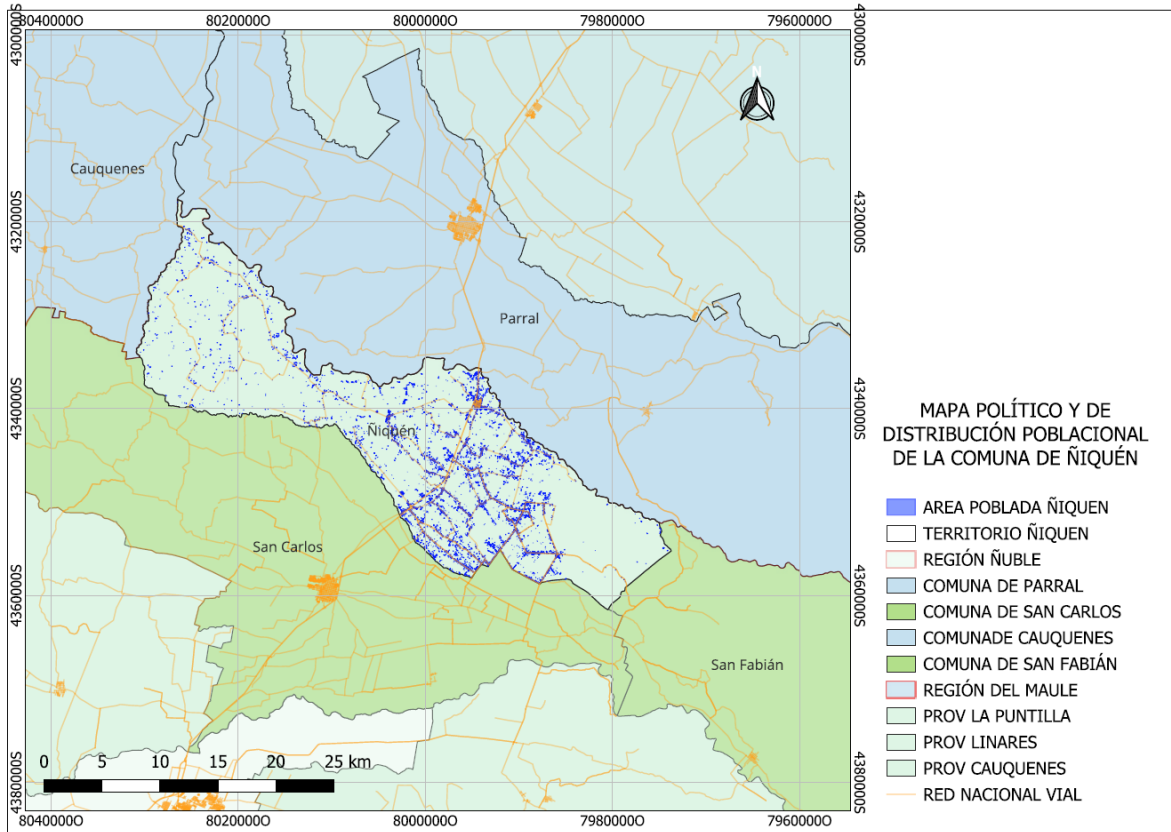
El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulador Comunal

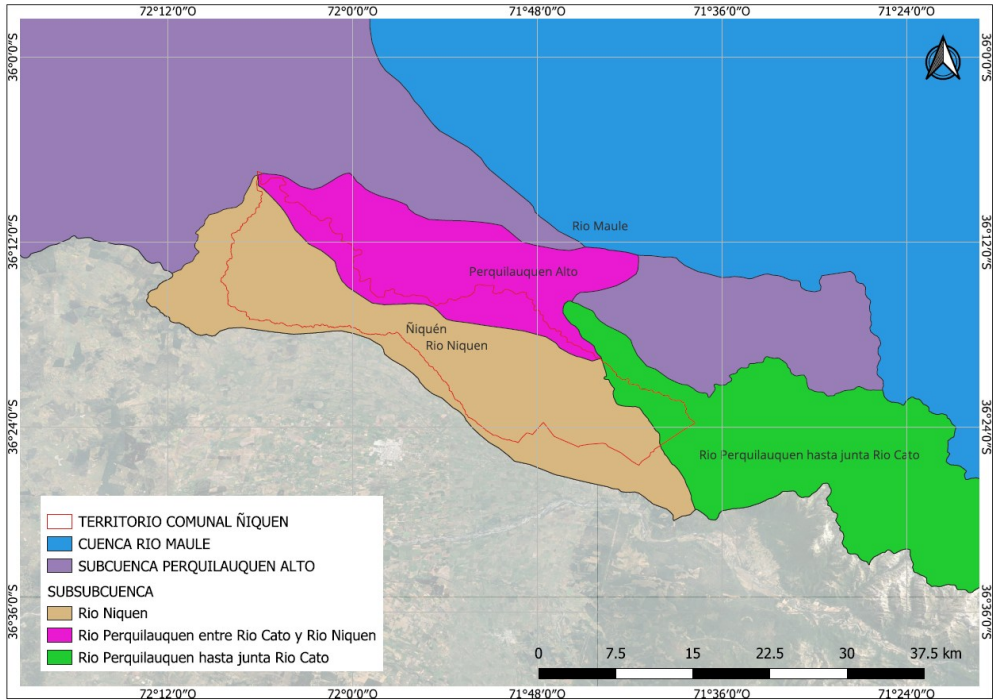
El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

La comuna de Ñiquén, con una superficie de 493 km², está administrativamente ubicada en la provincia de Punilla, Región de Ñuble. Su territorio se encuentra delimitado por cuatro comunas: limita al norte con Parral, al sur con San Carlos, al este con San Fabián y al oeste con Cauquenes. Según los últimos datos, en esta comuna residen 12.797 habitantes.



Ñiquén representa un territorio donde convergen dinámicas naturales y procesos socioeconómicos que configuran un paisaje de riesgos complejo. Su ubicación en la cuenca hidrográfica de los ríos Maule, Perquilauquén y Ñiquén la sitúa en una posición particularmente vulnerable frente a la variabilidad climática. Por un lado, las lluvias intensas generan recurrentes inundaciones que afectan cultivos y viviendas ribereñas, mientras que, por otro, los prolongados periodos de sequía comprometen seriamente la disponibilidad hídrica para consumo humano y riego. Esta dualidad climática refleja los desafíos que enfrentan muchas comunidades agrícolas en el contexto del cambio climático global.

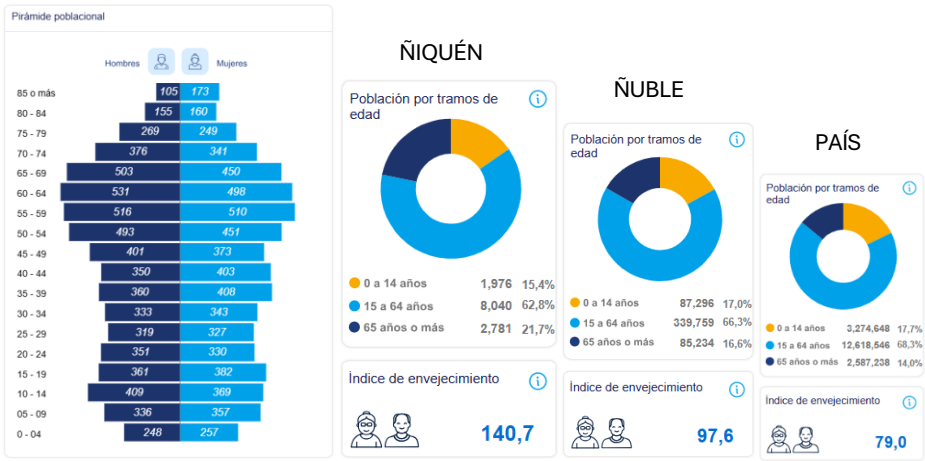


Mapa elaboración propia

Las actividades productivas tradicionales, principal sustento económico de la comuna, se han convertido paradójicamente en factores de riesgo. La expansión de monocultivos forestales y agrícolas ha alterado los ciclos hidrológicos naturales, reduciendo la capacidad de retención de agua en los suelos y aumentando la escorrentía superficial. Al mismo tiempo, el uso intensivo de agroquímicos ha generado una contaminación difusa de las aguas subterráneas, afectando tanto a los ecosistemas acuáticos como a la salud de la población rural. Estos procesos de degradación ambiental operan de manera silenciosa pero constante, minando la base misma de los recursos que sostienen la economía local.

La configuración territorial de Niquén añade otra capa de complejidad a su vulnerabilidad. La dispersión poblacional y el envejecimiento demográfico dificultan la implementación de sistemas efectivos de alerta temprana y respuesta a emergencias. Muchas comunidades quedan aisladas durante eventos climáticos extremos debido a la precariedad de la red vial secundaria. Esta situación se ve agravada por la centralización de los servicios de emergencia en las zonas urbanas, dejando a las poblaciones rurales en una situación de particular desventaja frente a desastres naturales o accidentes tecnológicos.

Índice de envejecimiento Niquén



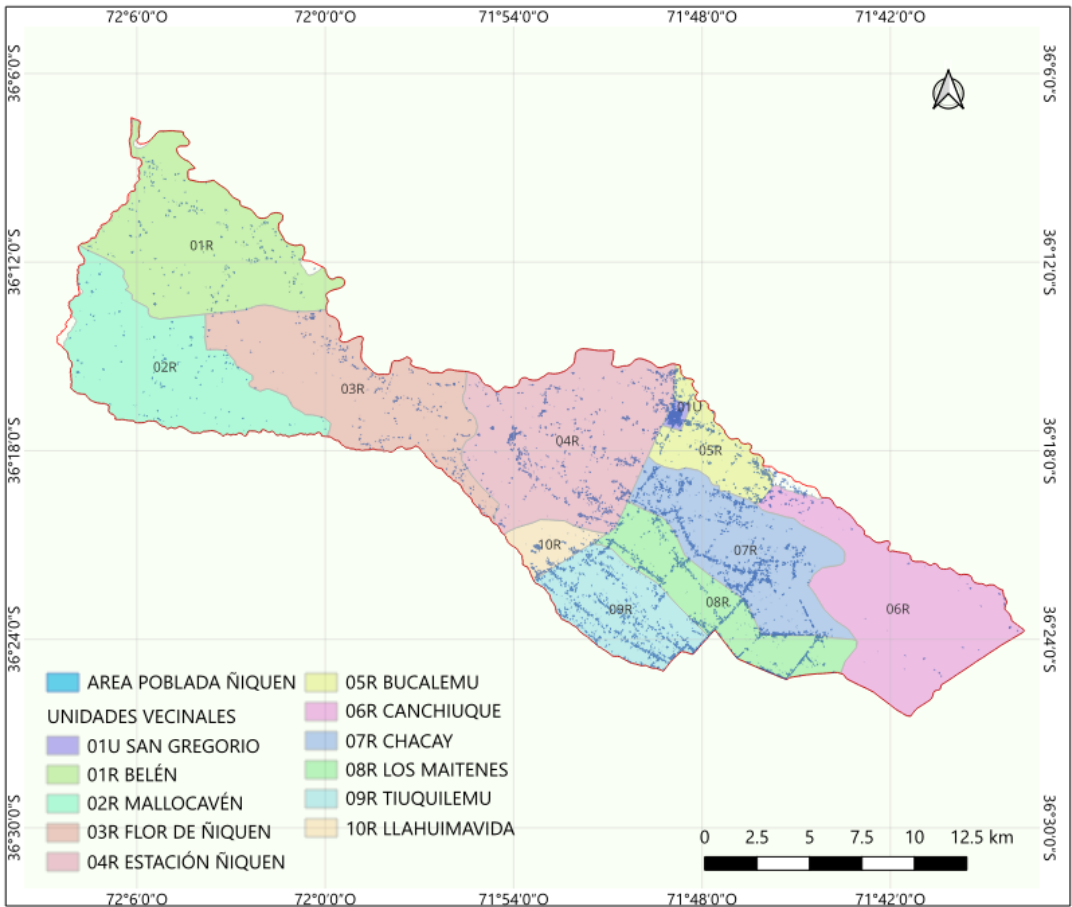
Datos Censo 2024 <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>
(Índice de envejecimiento: Cantidad de personas de 65 años o más por cada 100 personas menores de 15 años)

El caso de Ñiquén ilustra cómo los riesgos contemporáneos emergen de la interacción entre procesos naturales y decisiones humanas acumuladas a lo largo del tiempo. La transformación del paisaje para fines productivos, inicialmente concebida como estrategia de desarrollo, ha terminado por generar nuevas vulnerabilidades. Esto plantea la necesidad de replantear los modelos de gestión territorial, incorporando criterios de adaptación climática y sostenibilidad ambiental que permitan conciliar la actividad económica con la reducción de riesgos. La solución no radica simplemente en mejorar la respuesta a emergencias, sino en transformar las prácticas que generan exposición y vulnerabilidad en primer lugar.

Exposición territorial.

Conforme al CENSO 2024, la comuna de Ñiquén tiene una población de 12.797 habitantes, con 6.008 viviendas, 4.920 hogares con 2,6 personas promedios por hogar. 27,8% de los hogares tienen niños y 19,6% de los hogares disponen de personas mayores.

La comuna, en materias del desarrollo comunal, gestiona el territorio en 11 unidades vecinales 1 urbana y 10 rurales:



Mapa elaboración propia

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN SEGÚN UNIDAD VECINAL			
UNIDAD VECINAL	SECTORES	PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR UNIDAD VECINAL SEGÚN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES EN ÑIQUÉN	POBLACIÓN APROXIMADA
01U	SAN GREGORIO.	10.02	1283
01R	BELÉN, AGUA FRÍA, COMILLAÚN.	2.71	347
02R	MALLOCAVÉN, PAREDONES.	1.41	181
03R	LA CORONTA, FLOR DE ÑIQUÉN, OTINGUE.	2.39	305
04R	HUENUTÍL DEL PEUMO, SAN ANTONIO EL BOLDO, LAS MIRAS, EL ESPINAL, ESTACIÓN ÑIQUÉN, PAQUE, SAN PEDRO ÑIQUÉN, LO VALENCIA.	11.50	1472
05R	PAQUE NORTE, PILLANCHEO, BUCALEMU, COLVINDO, SAN VICENTE NORTE.	9.32	1192
06R	CANCHIUQUE, EL PALO, LA VIÑA, LAS GARZAS, SAN FERNANDO ZEMITA, SAN JOSÉ ZEMITA, SAN VICENTE ZEMITA, TRABANCURA, ZEMITA.	10.66	1365
07R	CHACAY SAN VICENTE, EL MODELO, HUENUTÍL DE LA CABRERÍA, LAS ROSAS, LO MELLADO, LOS INDIOS, PAQUE SUR, LA PITRILLA, SAN JOSÉ CHACAY, SAN JUAN, SAN ROQUE.	25.39	3249
08R	LOS MAITENES, RINCÓN CHICO, RINCÓN GRANDE, SAN JORGE, SAN ROQUE, VIRGUIN, ALINE.	10.63	1361
09R	BULÍ BAJO, SANTA JOSEFINA, TIUQUILEMU, LA GLORIA.	14.66	1876
10R	BELLA UNIÓN, LLAHUIMAVIDA, SAN PEDRO	1.31	167
TOTAL POBLACIÓN SEGÚN CENSO			12797

Servicios críticos comunales (sector público)

ESCUELAS - LICEOS ÑIQUÉN				
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	MATRICULA HOMBRE	MATRICULA MUJER	TOTAL MATRICULA
ESCUELA SAN JORGE DE ÑIQUÉN	SAN JORGE DE ÑIQUÉN RUTA N-265	67	71	138
ESCUELA ZEMITA	CAMINO ZEMITA RUTA N-25	40	39	79
LICEO TIUQUILEMU	TIUQUILEMU RUTA N-269	74	73	147
ESCUELA BULI-CASERIO	BULI-CASERIO (COSTADO RUTA 5 SUR)	33	29	62
ESCUELA CHACAY	CAMINO CHACAY N-261	121	111	232
ESCUELA PUERTAS DE VIRGUIN	CAMINO RUTA N-253	64	56	120
ESCUELA COLVINDO	CAMINO A COLVINDO RUTA N-245	15	16	31
ESCUELA ÑIQUÉN	PABLO SUBERCASEAUX RUTA N-242	38	57	115
LICEO SAN GREGORIO	DARÍO SALAS 301	312	315	627
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE CREANDO SUEÑOS	GENERAL VENEGAS 217	43	45	88
COLEGIO GREGORIANO	GENERAL VENEGAS 2	ND	ND	ND

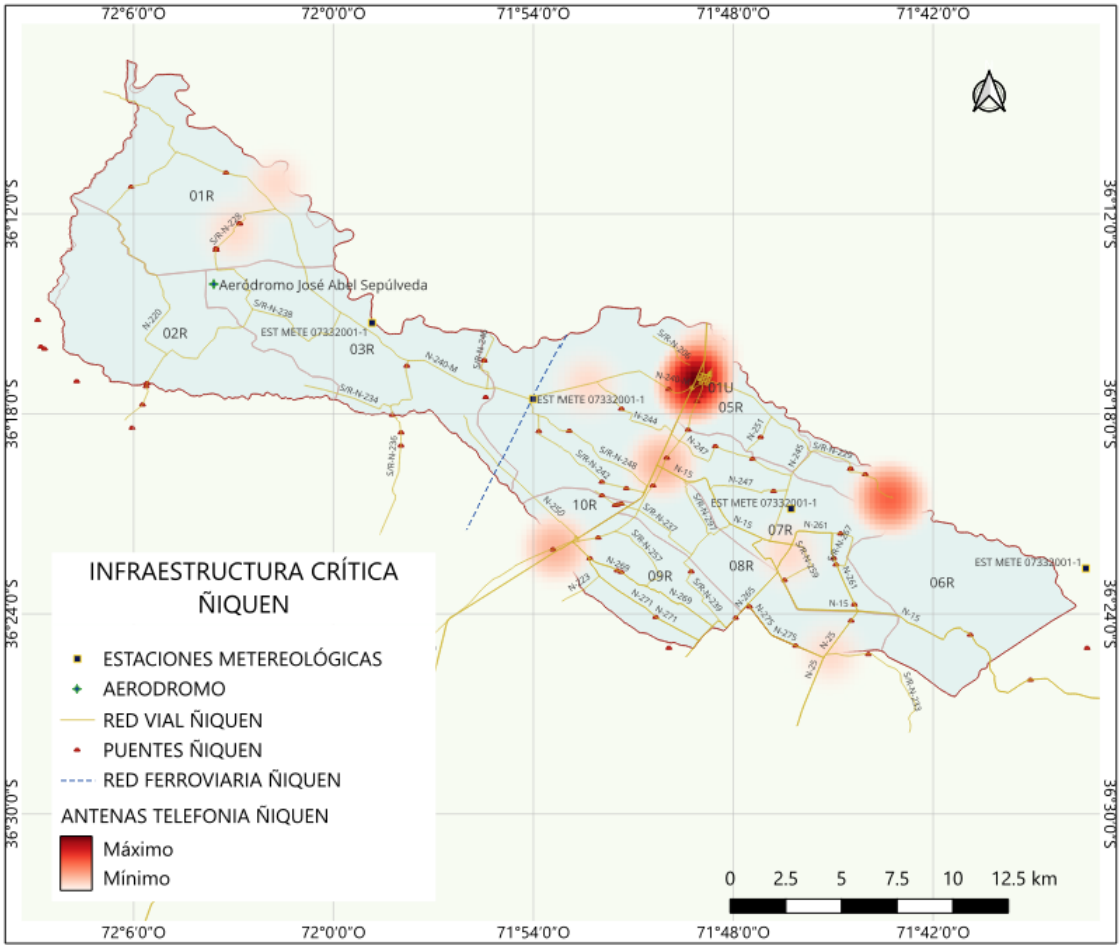
JARDINES INFANTILES ÑIQUEN				
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	MATRICULA HOMBRE	MATRICULA MUJER	TOTAL MATRICULA
LAS CHINITAS	DARIO SALAS S/N SAN GREGORIO	Sin información	Sin información	20
ESPIGUITA	CHACAY S/N RUTA N-261	Sin información	Sin información	32
TRENCITO	POBLACION SUBERCASEAUX RUTA N-242	Sin información	Sin información	20
LAS ESTRELLITAS	ZEMITA S/N RUTA N-25	Sin información	Sin información	32
LAS CUNCUNITAS	LAS ROSAS S/N RUTA N-15	Sin información	Sin información	32
EL CAMARONCITO	DARIO SALAS, 140 SECTOR SAN GREGORIO	Sin información	Sin información	23

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL ÑIQUEN					
NOMBRE	TIPO	URGENCIA	DEPENDENCIA	NIVEL	DIRECCION
Centro de Salud Familiar ÑIQUEN	Centro de Salud Familiar (CESFAM)	NO	Municipal	Primario	Semiramis Caro 220
Centro Comunitario de Salud Familiar Chacay	Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)	NO	Municipal	Primario	Chacay RUTA N-261
Posta de Salud Rural ÑIQUEN	Posta de Salud Rural (PSR)	NO	Municipal	Primario	RUTA N-242 ESTACIÓN ÑIQUEN
Posta de Salud Rural La Gloria	Posta de Salud Rural (PSR)	NO	Municipal	Primario	Sector La Gloria RUTA N-271
Posta de Salud Rural Zemita	Posta de Salud Rural (PSR)	NO	Municipal	Primario	Caserio Zemita RUTA N-25
Posta de Salud Rural BELEN	Posta de Salud Rural (PSR)	NO	Municipal	Primario	Sector Belen RUTA N-240-M
SUR ÑIQUEN	Servicio de Urgencia Rural (SUR)	SI	Municipal	Primario	Semiramis Caro 220

SISTEMAS DE SANITARIOS RURALES EN ÑIKUÉN		
Sistema de Saneamiento Rural (SSR)	Arranques por SSR	Número de Beneficiarios
BUCALEMU	154	477
CHACAY	530	1643
COLVINDO	190	589
EL ESPINAL	180	558
ESTACIÓN ÑIKUÉN	215	667
HUENUTIL CENTRO	209	648
HUENUTIL DEL PEUMO	89	276
LAS MIRAS	197	611
LOS MAITENES - VIRGUIN	668	2071
SAN GREGORIO	921	2855
SAN JORGE - SAN ROQUE	416	1290
BULI - CASERIO	33	722
SAN VICENTE	78	242
ZEMITA	498	1544
TOTAL BENEFICIARIOS (CAPACIDAD DISPONIBLE)		14,193

Datos tablas recopiladas a través de ideChile





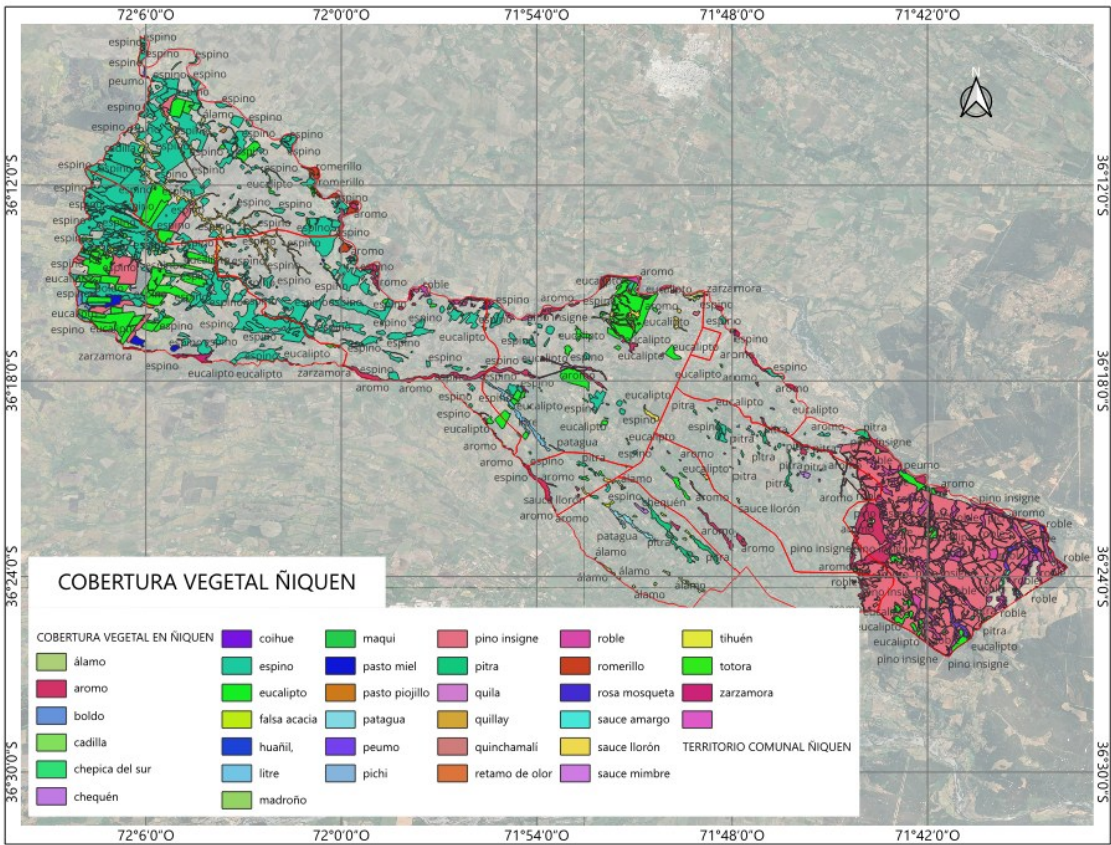
Mapa elaboración propia

A continuación, se abordan en amplitud los riesgos presentes en el territorio:

1. INCENDIOS FORESTALES

La comuna de Ñiquén enfrenta un alto riesgo de incendios forestales debido a su combinación de factores naturales, uso del suelo y condiciones climáticas. Durante el verano, las altas temperaturas (sobre 30°C), la baja humedad y los vientos predominantes aumentan la probabilidad de incendios, especialmente en zonas con vegetación densa y pendientes pronunciadas, donde el fuego se propaga con mayor velocidad.

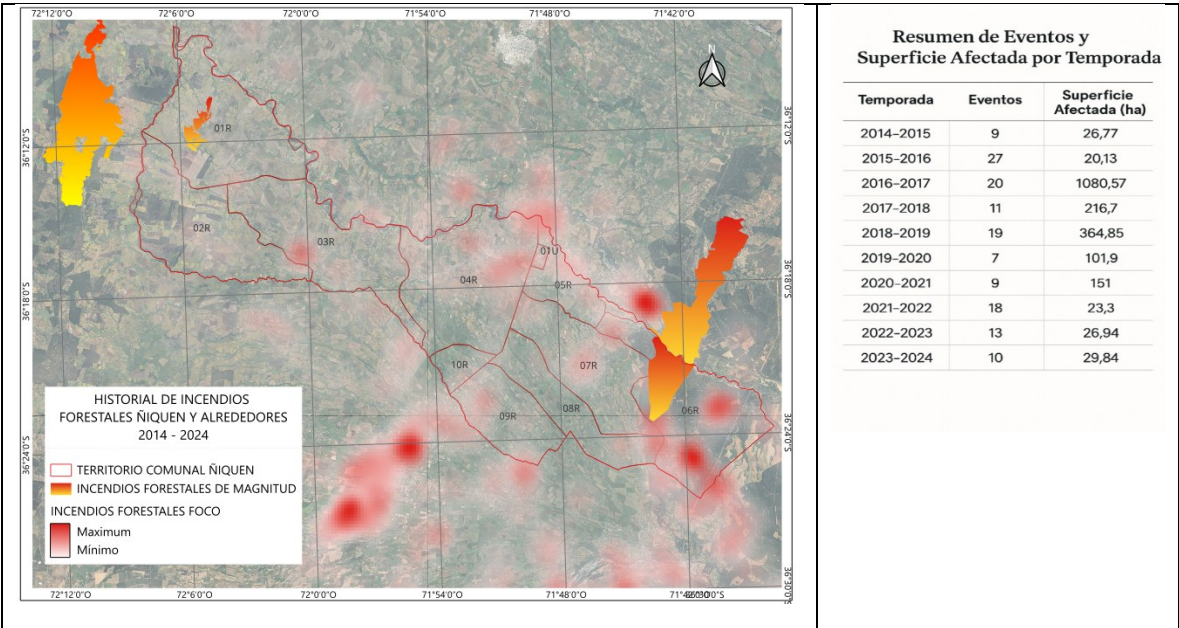
La presencia de plantaciones forestales (pino y eucalipto), plantaciones arbóreas frutícolas, en el sector rural, plantaciones en secano y junto con matorrales y pastizales secos, actúa como combustible para incendios de rápida expansión. Estas áreas colindan con sectores poblados, como San Gregorio y Chacay, donde no existen franjas de protección suficientes ni cortafuegos bien definidos. La falta de una gestión preventiva en estas zonas de interfaz aumenta el peligro de que incendios rurales afecten viviendas e infraestructura crítica.



Mapa elaboración propia, fuente capas suelo vegetal CONAF

Las actividades humanas también contribuyen al riesgo. Quemas agrícolas no controladas, el uso de maquinaria en condiciones de alta temperatura y la acumulación de material vegetal inflamable cerca de zonas habitadas son causas frecuentes de incendios. A esto se suma la expansión de áreas residenciales hacia sectores con vegetación continua, sin medidas de mitigación adecuadas, como accesos para bomberos o reservas de agua estratégicas.

Histórico de eventos en el territorio (resumen ultimas 11 temporadas)



Mapa y tabla elaboración propia, datos fuente CONAF

Causa De incendios forestales en el territorio

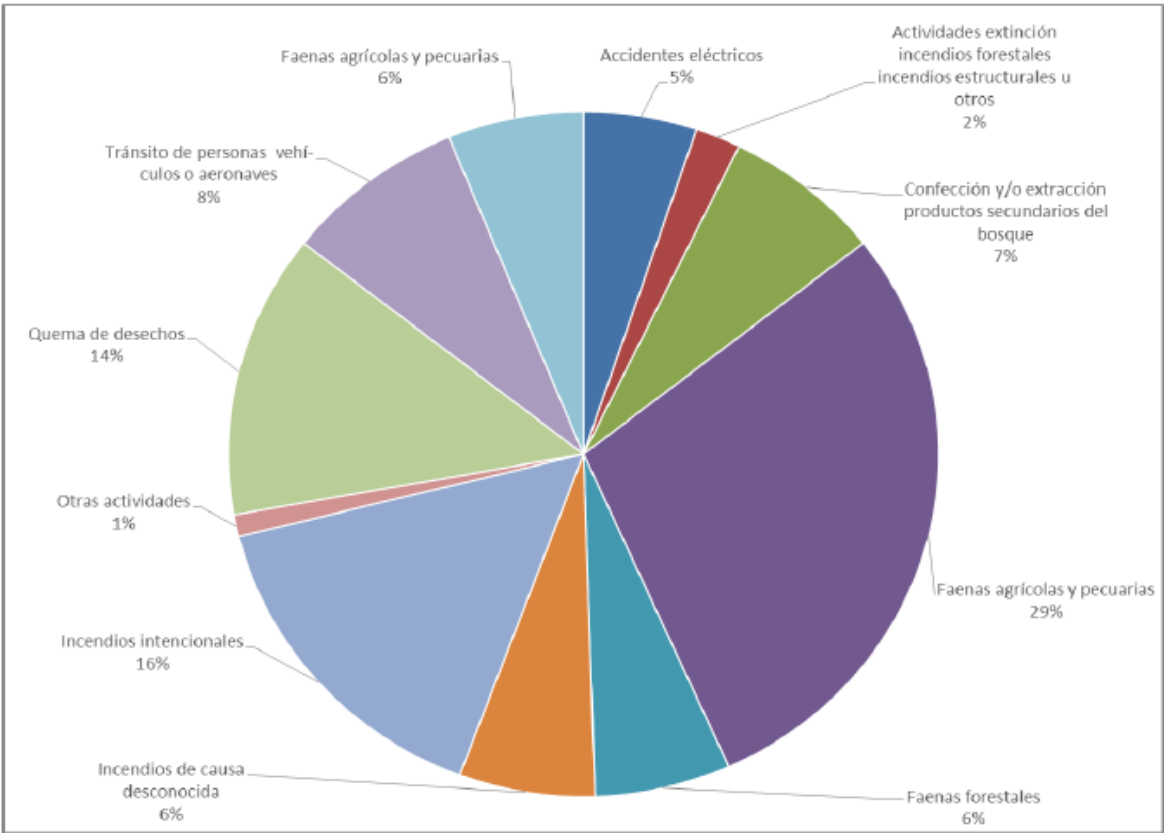
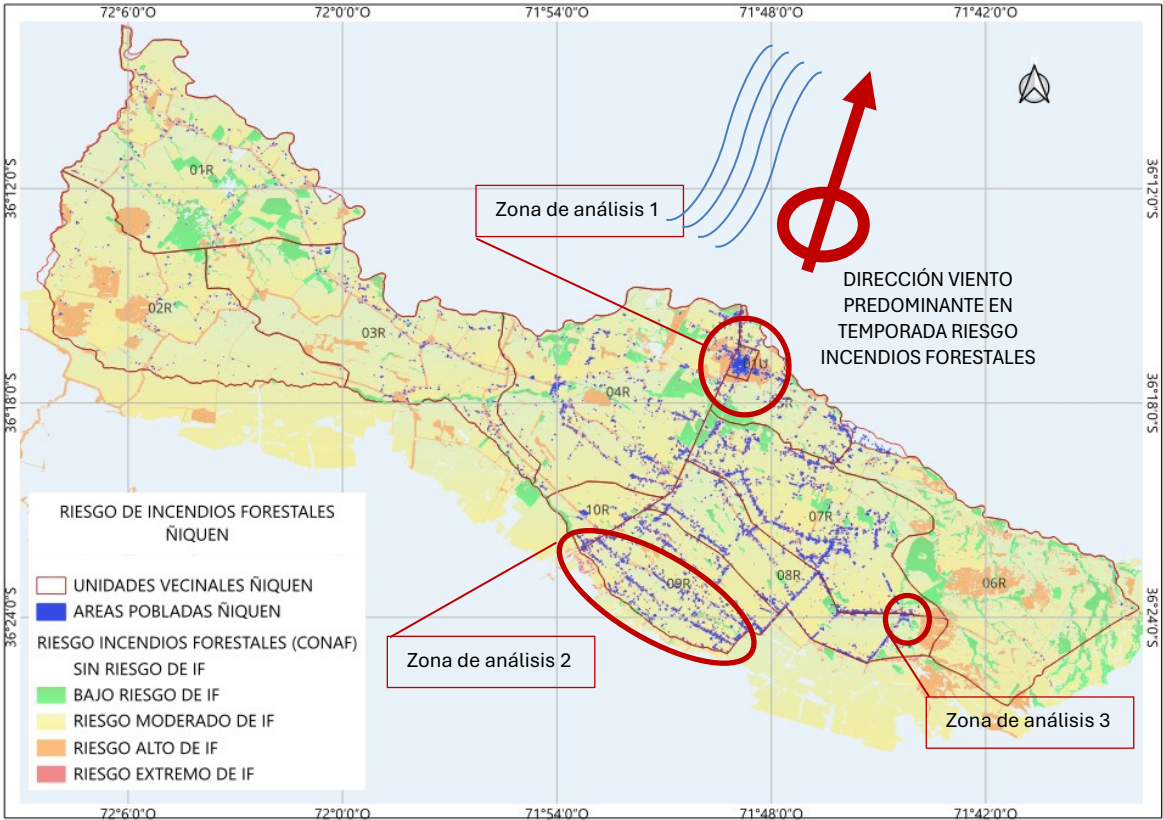


Grafico desarrollado por CONAF, PPCIF ÑIQUÉN

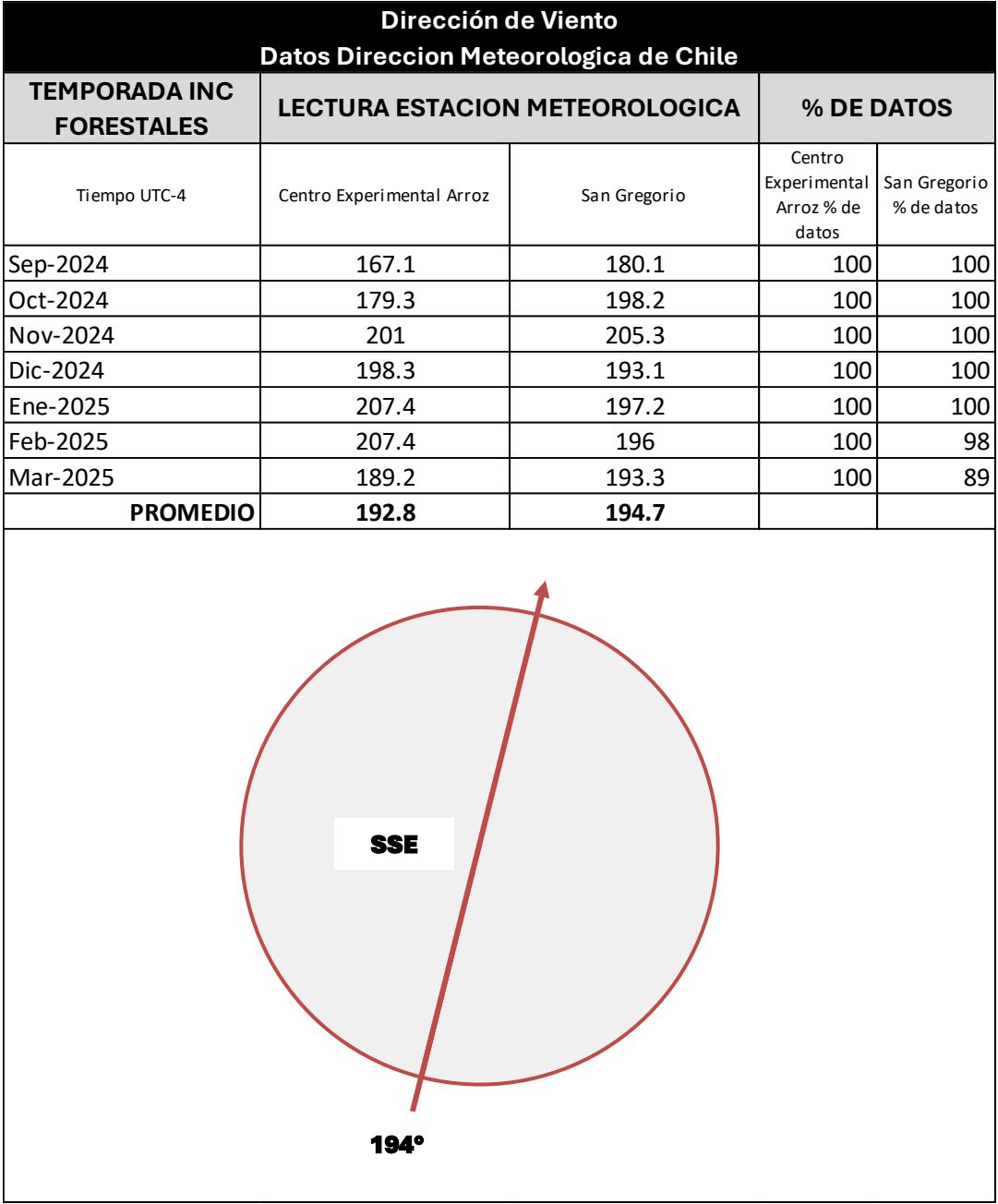
Riesgo por zonas



Mapa elaboración propia

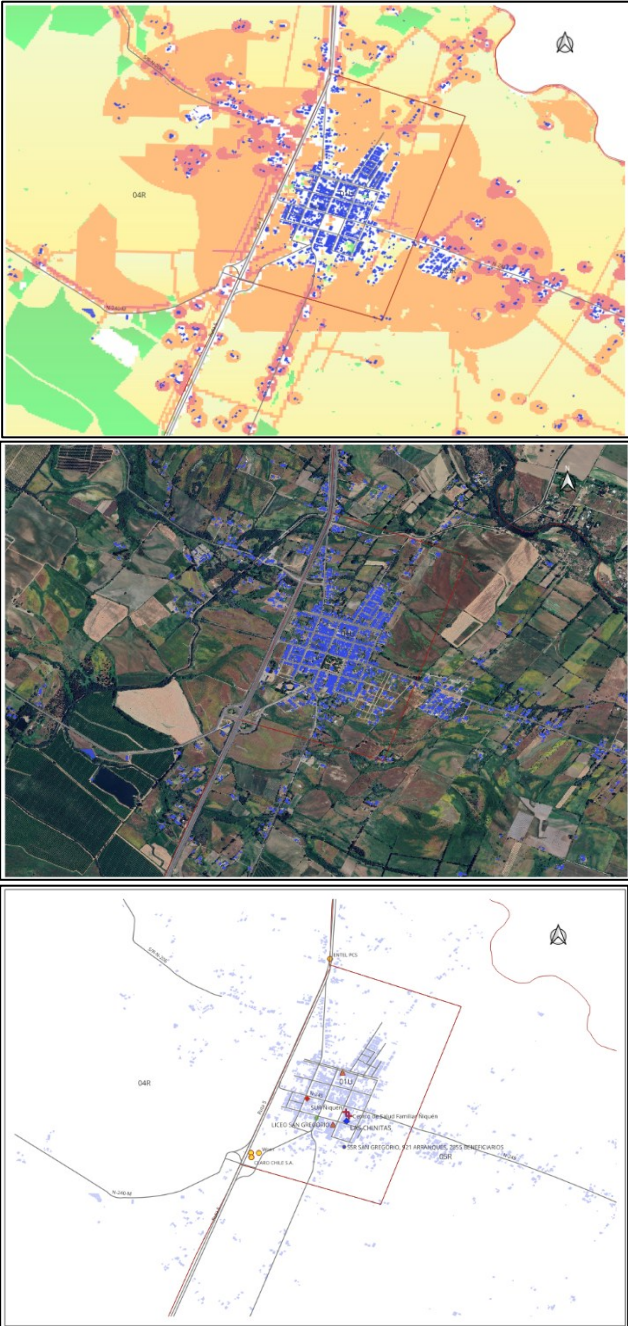
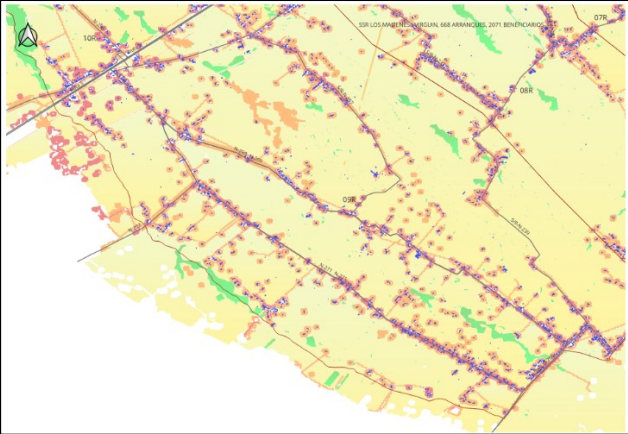
Conforme al mapa de riesgo de incendios forestales generado por CONAF, podemos identificar que las zonas de riesgo alto o extremo en el territorio son reducidas y no tienen afectación directa a centros poblados, salvo el área de San Gregorio - Paque norte donde la concentración de viviendas y la proximidad de áreas de cobertura vegetal incrementan el riesgo de incendios forestales (Zona de análisis 1).

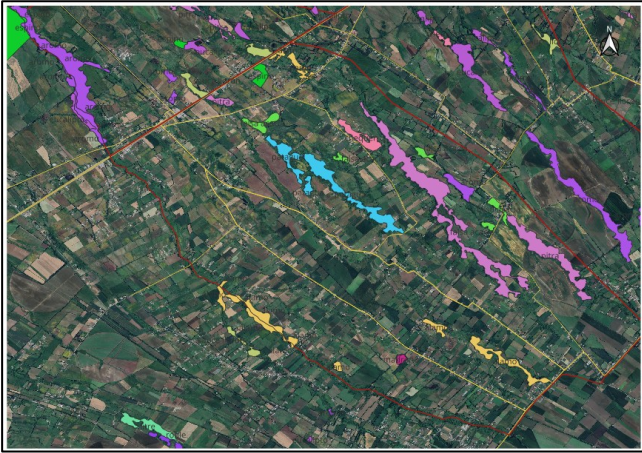
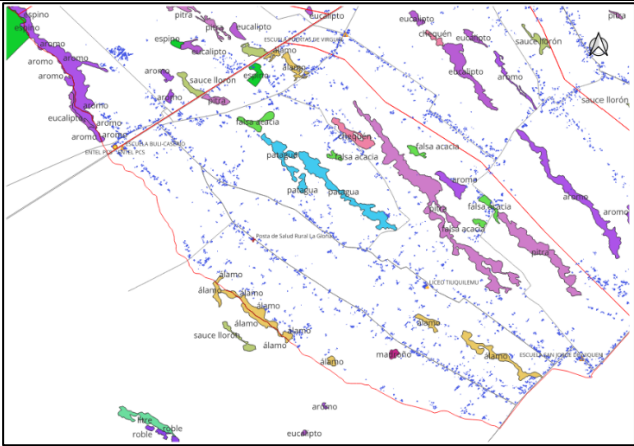
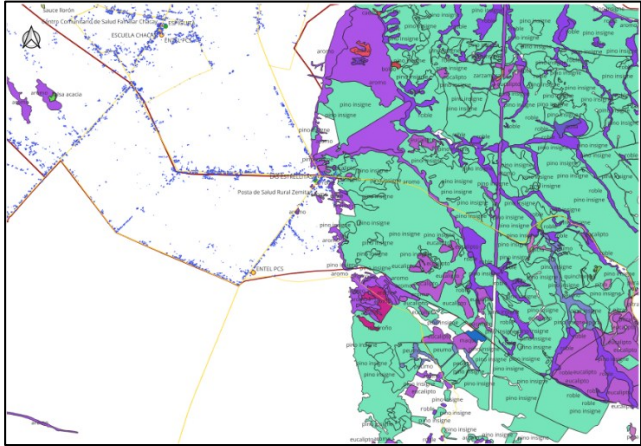
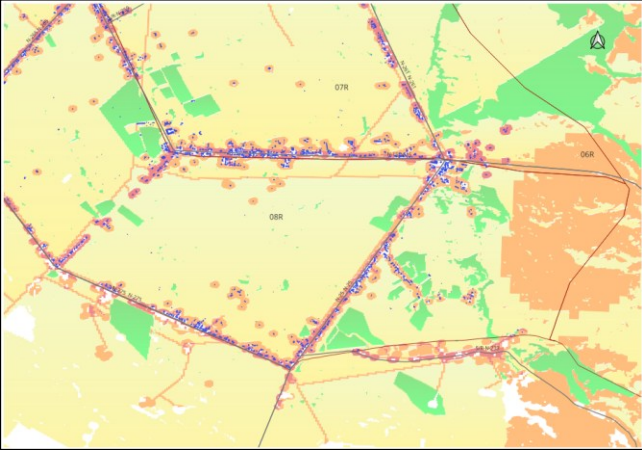
Además, el análisis histórico evidencia una alta concentración de eventos en la comuna de San Carlos, particularmente cerca del sector de La Gloria, ubicado al sureste y con una densidad considerable de viviendas. Esta zona se considera crítica para el análisis, ya que, durante la temporada de riesgo de incendios forestales, la dirección predominante del viento podría propagar un evento originado en San Carlos hacia dicho sector, exponiéndolo a mayores peligros. (Zona de análisis 2).



Tablas y grafico elaboración propia, datos www.meteochile.gob.cl

Finalmente, se evidencia en el sector de Zemita la proximidad de las viviendas a un sector densamente boscoso y por la carga calórica y proximidad, se debe atender como Zona de análisis 3.

Zona de Análisis	Mapas	Descripción
ZA 1		Zona de riesgo de incendio forestal de nivel alto y extremo, con una cubierta vegetal compuesta principalmente de pastizales. - Exposición en la zona. 1.500 Habitantes aprox. 556 Viviendas aprox. 2 Centros de Salud. 1 Tenencia de Carabineros. 3 Est. Educativos. 2 Jardín Infantil. 1 Compañía de Bomberos. 2 Sistemas Sanitarios Rurales. 4 Antenas de telefonía.
ZA 2		La zona presenta un riesgo moderado de incendio forestal, caracterizada por una cubierta vegetal diversa que incluye principalmente plantaciones de secano (como cultivos de cereales), junto con islas de vegetación dispersa compuesta por especies como pataguas, álamos, aromos, eucaliptos, sauces, falsa acacia, pitra y pinos. Esta combinación de vegetación, con sectores de alta combustibilidad (ej. eucaliptos y pinos) intercalados con áreas de cultivo, contribuye a la vulnerabilidad del territorio ante posibles incendios.

		El presente análisis se enfoca en la alta incidencia de incendios forestales registrados en la comuna de San Carlos, donde la combinación de factores como los vientos predominantes y la presencia de cultivos de secano altamente combustibles incrementa el riesgo de que un incendio de magnitud se propague hacia zonas pobladas aledañas, representando una amenaza significativa para la comuna. -Exposición en la zona. 1.876 Habitantes aprox. 695 Viviendas aprox. 1 Centros de Salud. 3 Est. Educativos. 2 Sistemas Sanitarios Rurales. 1 Antenas de telefonía. 2 Rutas secundarias de conexión del territorio (oriente / poniente) con alto grado de vulnerabilidad ante evacuación poblacional.
ZA 3		El área en análisis corresponde al sector de Zemita, el cual presenta un riesgo moderado de incendio forestal en las zonas de cultivos de secano, y un riesgo alto en la ladera del cerro Zemita, debido a la presencia de una extensa área boscosa compuesta principalmente por plantaciones de pino insigne, roble y aromo. La relevancia de este análisis radica en la proximidad entre la zona boscosa, los terrenos agrícolas y el sector poblacional de Zemita, lo que —sumado a factores como la alta carga combustible, la dirección predominante del viento y la posible dispersión de pavesas a grandes distancias— incrementa significativamente el potencial de incendios de

		magnitud, poniendo en riesgo tanto a la población como a los sistemas productivos de la comuna. - Exposición en la zona. 465 Habitantes aprox. 172 Viviendas aprox. 1 Centros de Salud. 1 Est. Educativos. 1 Jardín Infantil. 1 Antenas de telefonía.
--	--	--

Capacidades de respuesta territoriales

Bomberos, capacidades materiales.

Formación bomberil en materias de control de incendios forestales.

FORMACION BOMBERIL ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIKUÉN			
AMENAZA INCENDIOS FORESTALES			
TIPO DE FORMACIÓN	1RA CIA	2DA CIA	BRIGADA
NUMERO DE VOLUNTARIOS	50	25	25
CURSO CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES	17	10	8

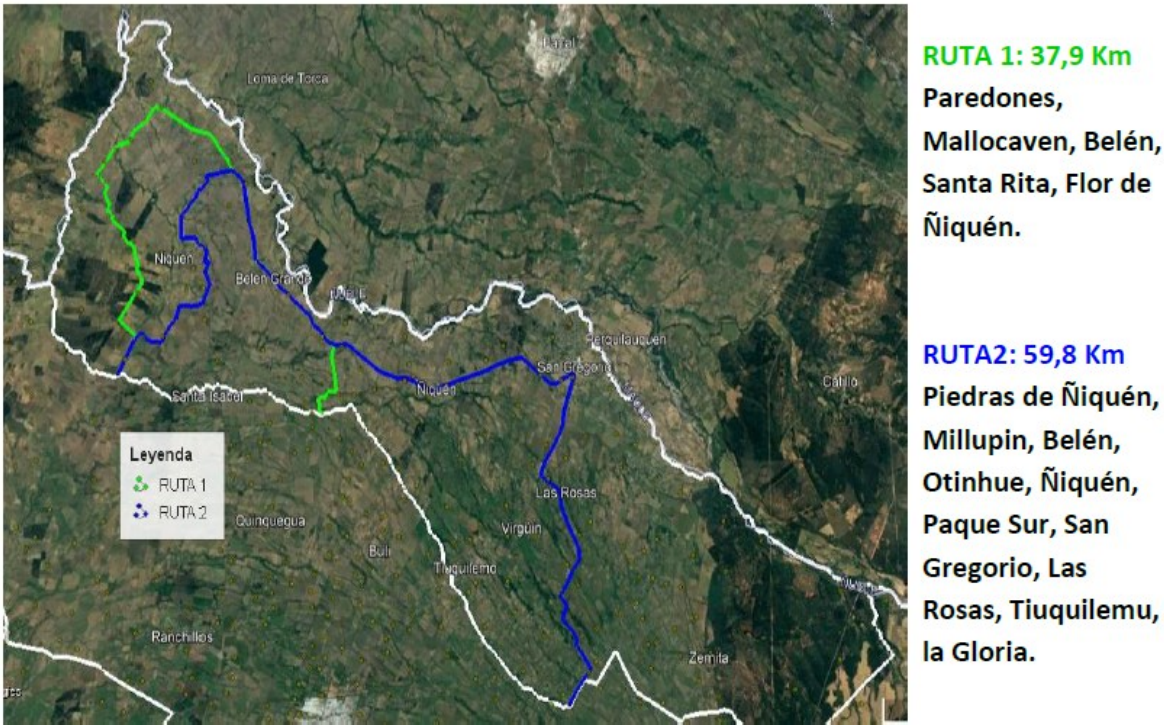
Material menor para la respuesta ante incendios forestales.

EQUIPAMIENTO CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIKUÉN CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE AMENAZA DE INCENDIOS FORESTALES				
EQUIPAMIENTO	OPTIMO	1RA CIA	2DA CIA	BRIGADA
MOTOSIERRA A COMBUSTIÓN	1	3	2	0
MOTOBOMBA	1	3	2	0
MANGUERA FORESTAL UNIÓN 35mm	4	6	4	0
BATIDOR (MATALLAMAS)	1	0	0	0
BOMBA ESPALDA	4	8	4	0
NAPOLEÓN	1	1	1	0
PALA	3	3	3	0
HACHA	2	2	2	0
AZAHACHA O PULAZKI	1	1	1	0
PODON	1	0	0	0
ROZÓN DE UNO O DOS FILOS	2	2	2	0
RASTRILLO SEGADOR	2	2	2	0
RASTRILLO MCLEAD	4	4	4	0
PISCINA INFLABLE	1	2	0	0
PISCINA BISAGRA	1	0	0	0
PISCINA PERA	1	0	0	0
MOTO AMOLADORA	1	0	0	0

CONAF

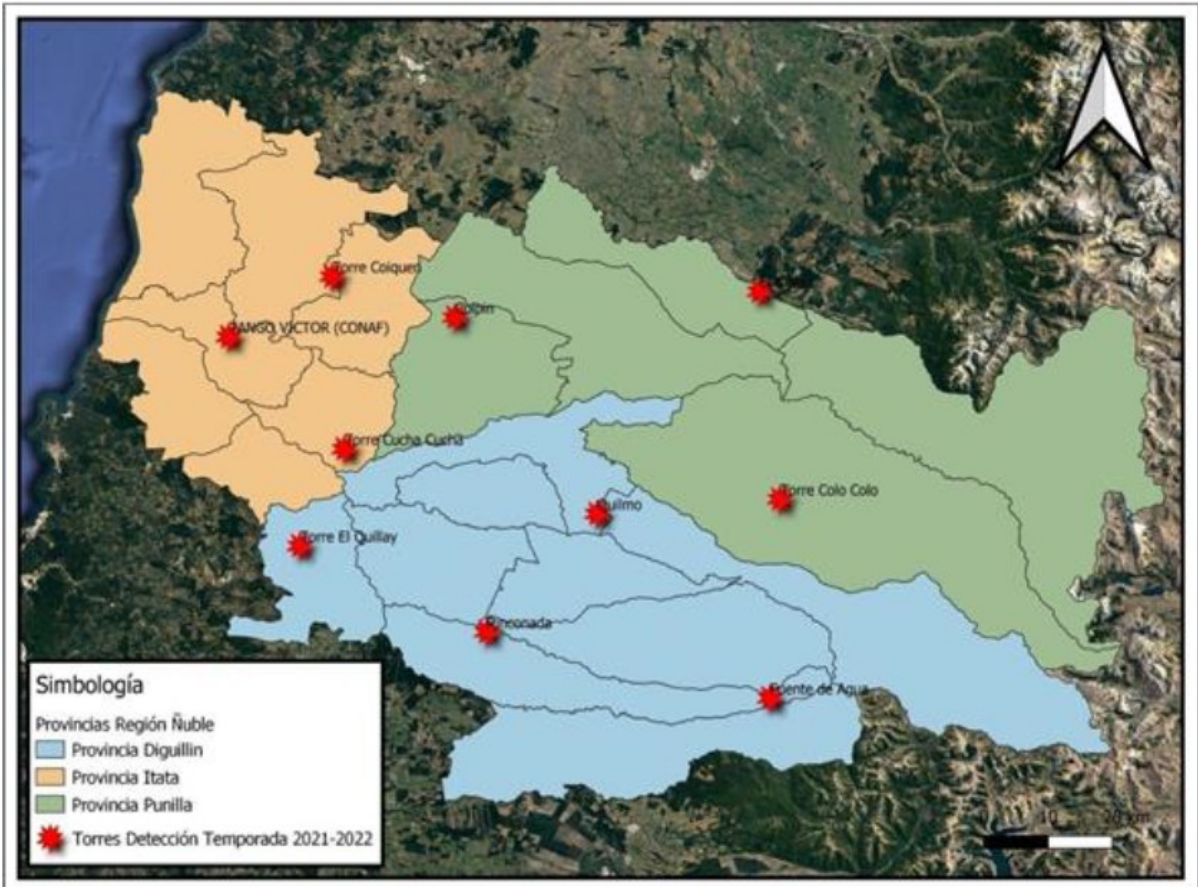
Conaf dispone y compromete recursos Regionales / Provinciales para el territorio en función de brigadistas y otros medios de prevención y respuestas, mas en el territorio se dispone de patrullaje activo y vigilancia a través de torres de vigilancia.

Rutas Patrullaje Preventivo.



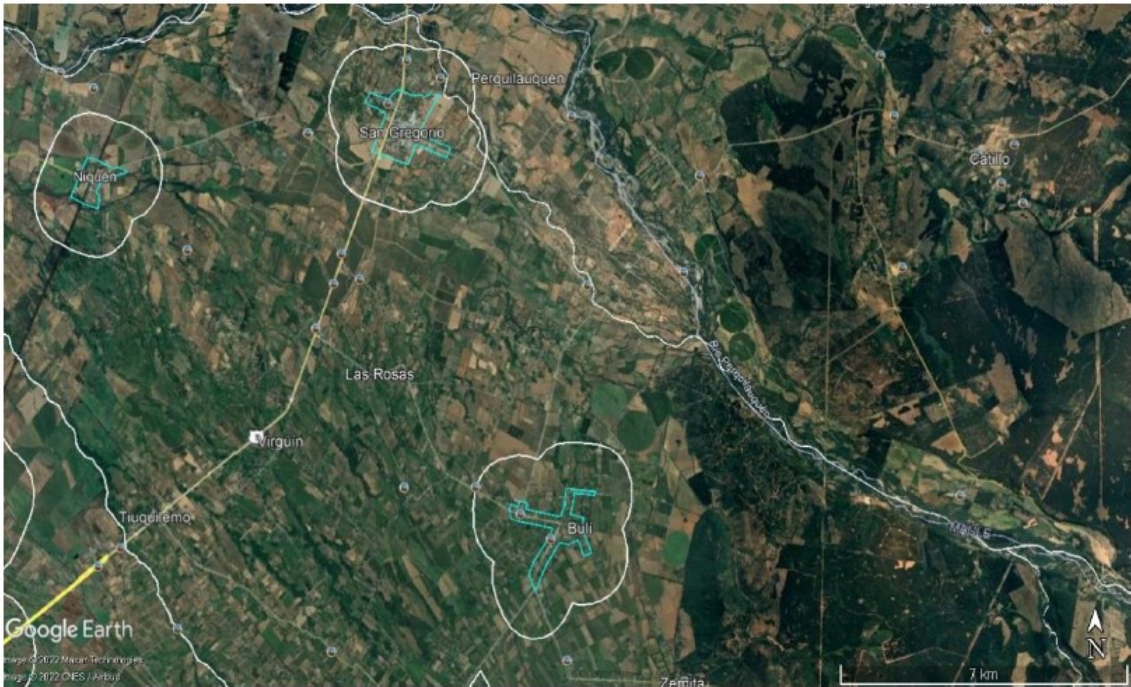
Mapa desarrollado por CONAF, PPCIF ÑIQUÉN

Torres de detección región del Ñuble.



Mapa desarrollado por CONAF, PPCIF ÑIQUÉN

Demarcación del límite urbano y zona de interfaz de Ñiquén (Plan de protección contra incendios forestales Ñiquén CONAF)



Mapa desarrollado por CONAF, PPCIF ÑIQUÉN

Acciones establecidas en el Plan de protección contra incendios forestales Ñiquén CONAF

Actividad	Fecha	Descripción	Responsables
Comunidad Preparada Frente a los Incendios Forestales.	Mayo a diciembre	Consta de 4 talleres, en los cuales se busca concientizar y preparar a la comunidad en caso de algún incendio Forestal. Los sectores tentativos a realizar comunidad preparada en Ñiquén son Sector Paredones y Mallocavén.	CONAF
Charlas prevención de incendios y educación ambiental en establecimientos de educación	Marzo a noviembre	Se implementara en diversos establecimientos de educación insertos en áreas de riesgo analizadas (Figura 6), previa coordinación con directores o docentes para así entregar el mensaje de prevención de incendios forestales y cuidado del medio ambiente a niños y adolescentes.	CONAF
Patrullajes preventivos en zonas de alta ocurrencia y áreas de interfaz urbano-rural en periodo estival.	Diciembre a abril	Se realizaran patrullajes preventivos a través de las rutas definidas y dando énfasis a definición de Botón Rojo.	CONAF, Municipalidad de Ñiquén
Fiscalización de uso del fuego.	Comienzan generalmente en mayo, sin embargo, todo depende de las condiciones climáticas.	Fiscalizaciones a quemas avisadas y quemas no avisadas. Corroborar en terreno el cumplimiento de las medidas necesarias para realizar la quema. DS 276/1980. En caso de ser una quema no avisada, Carabineros realizara procedimiento correspondiente.	CONAF- Carabineros de Chile.
Actividades de difusión con entrega de material y folletería.	Diciembre a abril	Sensibilizar e informar a la población general respecto a la Prevención de Incendios Forestales asistiendo a diversas actividades masivas en la comuna de Ñiquén. Fiestas masivas: - "Fiesta del Camarón" (mes de julio). - "Fiesta de la mora" (mes de septiembre).	CONAF, Municipalidad, Carabineros, Bomberos, entre otros.
Obras de eliminación de combustible vegetal.	Diciembre a febrero	Municipalidad de Ñiquén realiza mantención de cortafuegos elaborados en temporadas pasadas	Municipalidad, MOP
Charlas de prevención de incendio forestal en juntas de vecinos y comunidades agrícolas organizadas.	Todo el año	Charlas de Prevención de Incendios Forestales con el fin de sensibilizar y concientizar a la población sobre los riesgos y medidas a tomar al vivir en sectores de alto riesgo.	CONAF
Determinación de causa y origen de incendios forestales en la comuna.	Temporada de incendios forestales.	CONAF realizara determinación de causas de origen de incendios forestales de la comuna a través de la Unidad de Análisis y Diagnóstico (UAD).	Unidad de Análisis y Diagnóstico, DEPRIF, CONAF.
Charlas de uso del fuego.	Todo el año	Charlas informativas a sectores de alto riesgo sobre uso del fuego y avisos de quema. DS 276/1980. Informar sobre prohibición de quemas en radio urbano.	CONAF

Tabla desarrollado por CONAF, PPCIF ÑIQUÉN

2. INUNDACIONES FLUVIALES

La comuna de Ñiquén enfrenta un alto riesgo de inundaciones debido a su ubicación en la cuenca del río Maule, específicamente en la subcuenca del río Perquilauquén, que presenta una dinámica hidrológica compleja. Este sistema fluvial, junto con el río Ñiquén y numerosas quebradas menores en la zona este, ha demostrado históricamente su capacidad para desbordarse durante eventos de lluvias intensas, afectando tanto zonas rurales como áreas pobladas cercanas a sus riberas.

Los registros históricos muestran eventos significativos como las inundaciones de 2006, 2013 Y 2019, donde crecidas repentinas causaron graves daños a la agricultura e infraestructura local. Más recientemente, en 2023, un temporal inusual generando un desastre de consideración en 5 regiones de Chile, provocando en Ñiquén estragos a través del desborde del río Perquilauquén y Río Ñiquén, afectando a 9 localidades en Ñiquén.

Evento inundación año 2023

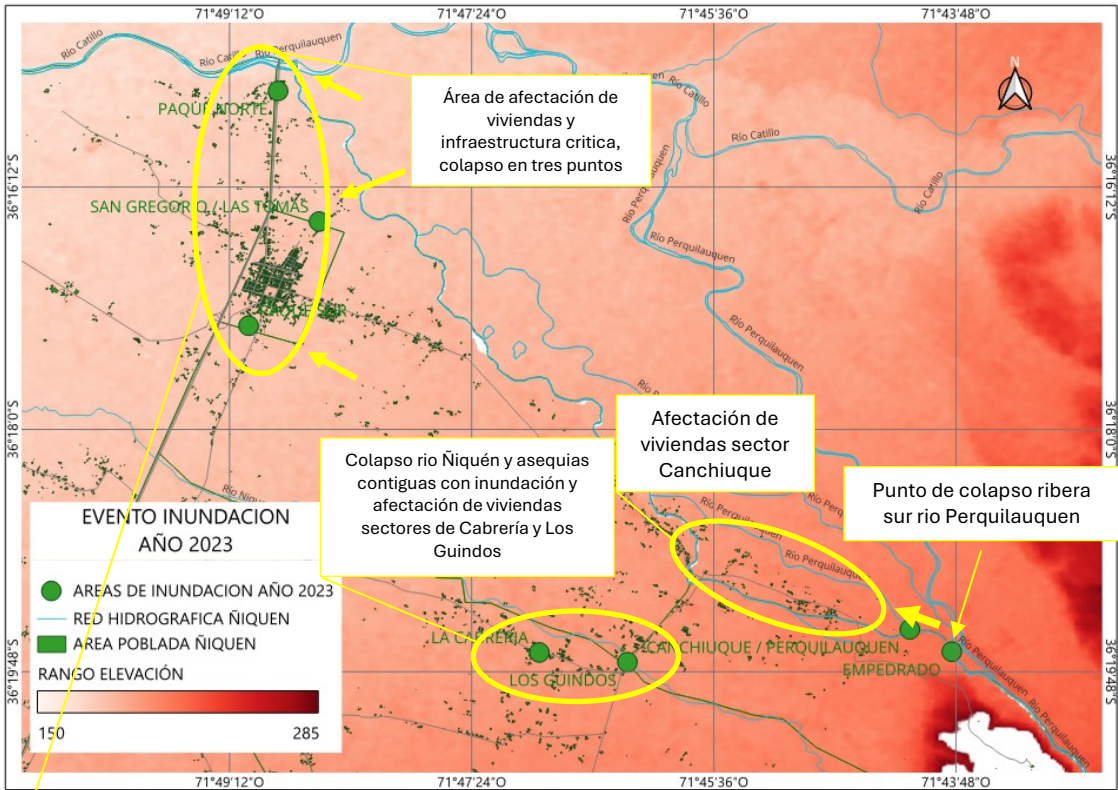
La comuna de Ñiquén experimentó significativos impactos durante el temporal de junio de 2023, particularmente por la respuesta hidrológica del río Perquilauquén. Las precipitaciones acumuladas superaron los 300 mm en 72 horas, con intensidades máximas horarias de 25 mm/h, generando un rápido aumento de caudal que derivó en eventos de desborde e inundación en sectores ribereños. Esta condición meteorológica extrema, asociada al Fenómeno del Niño, provocó la saturación de los suelos y la consecuente escorrentía superficial hacia el sistema fluvial principal.

Los registros disponibles indican que el caudal del Perquilauquén superó en más de diez veces su valor medio histórico durante el pico del evento. Este comportamiento hidrológico generó afectaciones directas en el territorio comunal, con énfasis en las áreas adyacentes al cauce principal. Se documentó el desplazamiento forzado de población, con 104 personas de Ñiquén albergadas en cinco centros de acogida ubicados fuera del territorio comunal, lo que representó el 65% de la capacidad total disponible (160 plazas). Este dato evidencia la magnitud del impacto demográfico en la comuna.

La declaración de Alerta Roja por parte del Senapred el 23 de junio incluyó específicamente a Ñiquén entre las comunas críticas, reconociendo la gravedad de la situación local. Los reportes técnicos destacan que las características geomorfológicas de la cuenca, particularmente en su tramo medio donde se ubican los principales asentamientos, contribuyeron a la magnitud de los daños observados. La combinación de pendientes pronunciadas en la zona alta y planicies aluviales en el sector bajo aumentó la vulnerabilidad del territorio ante eventos extremos de precipitación.

El análisis post-evento identificó patrones recurrentes de afectación en áreas históricamente expuestas a crecidas del Perquilauquén. Sin embargo, la intensidad y duración de las precipitaciones de junio de 2023 generaron impactos en zonas que no presentaban registros previos de inundación. Esta condición sugiere un cambio en los umbrales de respuesta del sistema fluvial, posiblemente asociado a modificaciones en el uso del suelo aguas arriba y a las características particulares del evento meteorológico. Los datos recopilados representan una base técnica relevante para la comprensión del comportamiento hidrológico en condiciones extremas en esta cuenca específica.

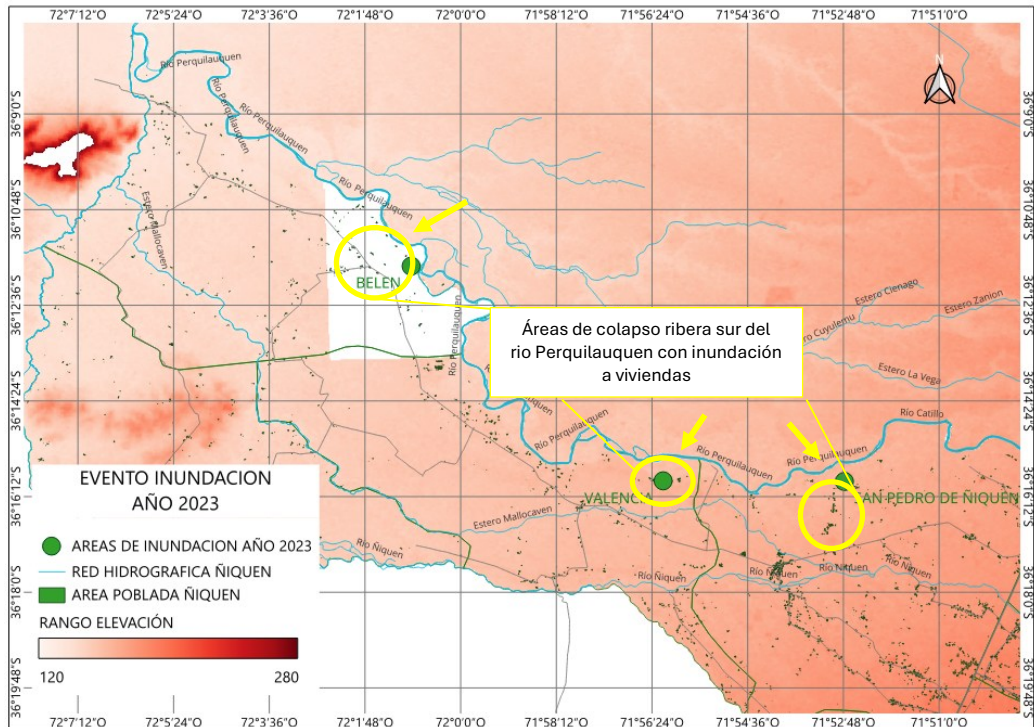
- Áreas de afectación (Zona Este).



Mapa elaboración propia



- Áreas de afectación (Zona Oeste).



Mapa elaboración propia

- Trabajos post inundación.

Tras las inundaciones de 2023, se ejecutaron obras de encauzamiento del río Perquilauquén en puntos críticos para proteger zonas pobladas, incluyendo la ribera norte de Parral, la ribera sur de Ñiquén y sectores aguas abajo en Cauquenes. En el ámbito comunal de Ñiquén, la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del MOP-Ñuble construyó un terraplén de empedrado de 700 metros de longitud, ubicado en el sector de Canchiuque, con una revancha de 4 a 5 metros (altura vertical entre el lecho del río y la corona del terraplén). Esta estructura busca garantizar el encauzamiento estable del río, mitigando el riesgo de desbordes hacia áreas habitadas y productivas durante eventos hidrológicos extremos.



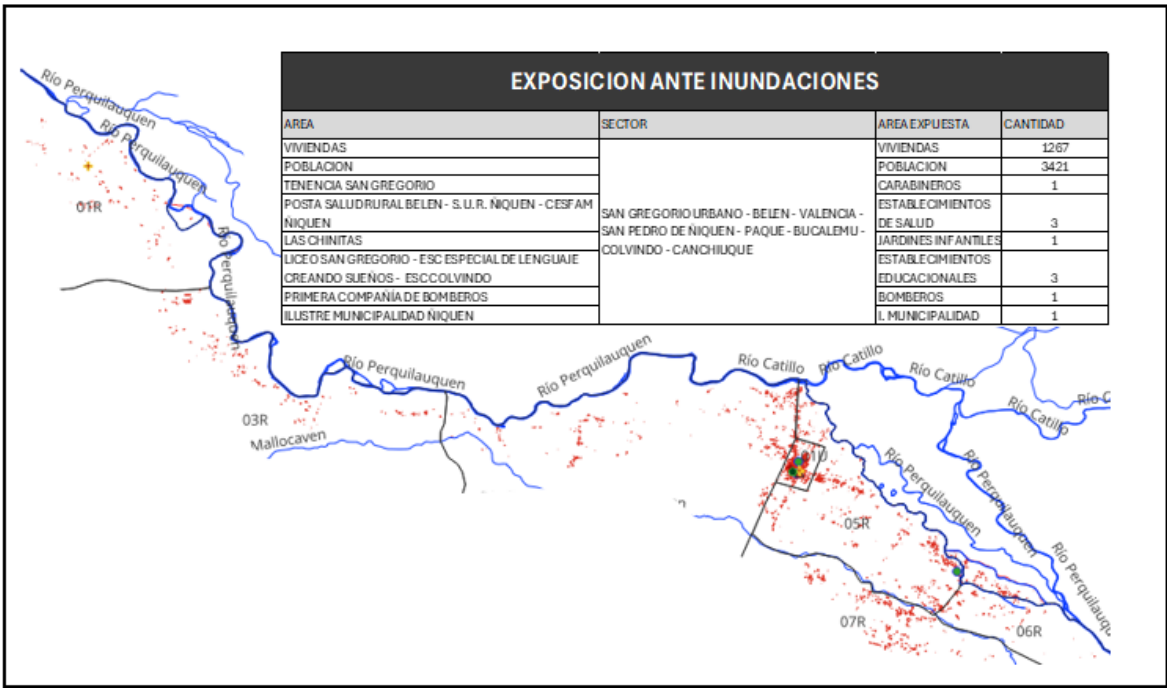
Construcción terraplén sector Canchiuque

Adicionalmente, en la ribera norte del río Perquilauquén a la altura de San Pedro de Ñiquén, se ejecutaron obras de protección destinadas a resguardar áreas pobladas de Parral. Sin embargo, estas intervenciones generan una externalidad crítica: al modificar la dinámica natural del cauce, el río tiende a desplazarse hacia la ribera sur, incrementando el riesgo de colapso del caudal e

inundaciones recurrentes en el sector de San Pedro de Ñiquén. Este efecto no mitigado representa una vulnerabilidad latente para la población local, particularmente ante eventos hidrológicos de magnitud similar o mayor.

Cabe destacar que, pese a haberse identificado otros puntos críticos de colapso durante el evento de 2023, no se han implementado obras de mitigación en dichos sectores. Esta omisión aumenta la exposición de las comunidades ribereñas a futuros episodios de inundación, sin medidas estructurales que reduzcan el impacto potencial. La falta de intervenciones integrales a lo largo de toda la cuenca evidencia una gestión fragmentada del riesgo, donde soluciones parciales en un sector pueden agravar problemas en áreas adyacentes.

Exposición territorial ante inundaciones



Mapa elaboración propia

Capacidades de respuesta territoriales

Capacidades Municipales

MAQUINARIA Y VEHICULOS MUNICIPALES ÑIQUEN		
ITEM	TIPO	CANTIDAD
1	Camiones Tolva	2
2	Camión Aljibe	2
3	Retroexcavadoras	2
4	Motoniveladora	2
5	Camionetas	2
6	Vehículos de seguridad	2
7	Furgón de traslado	1
8	Rodillo	1
9	Camión limpia Fosas	1

Albergues.

ALBERGUE	DIRECCIÓN	CAPACIDAD (N° PERSONAS)
ESCUELA CHACAY	RUTA N-261 ÑIQUÉN	80
ESCUELA COLVINDO	RUTA N-251 COLVINDO	24
LICEO BICENTENARIO SAN GREGORIO	DARÍO SALAS 301	100

3. INCENDIOS ESTRUCTURALES

La comuna de Ñiquén presenta un alto riesgo de incendios estructurales debido a su particular configuración territorial, caracterizada por una marcada dispersión de viviendas en zonas rurales y una baja concentración en sus pequeños núcleos urbanos. Esta distribución poblacional genera importantes desafíos para la prevención y combate de incendios, ya que las viviendas rurales aisladas carecen frecuentemente de protección contra incendios y acceso rápido a servicios de emergencia.

En el área rural, las viviendas presentan condiciones especialmente vulnerables, construidas principalmente con materiales combustibles como madera y con sistemas eléctricos en muchos casos precarios. La lejanía de estas casas de los cuerpos de bomberos, que pueden estar a más de 30 minutos de distancia en algunos casos, convierte cualquier incendio inicial en una potencial tragedia. Además, la falta de redes de agua formal en estos sectores elimina la posibilidad de contar con hidrantes o fuentes de agua cercanas para controlar las llamas.

Los núcleos urbanos de Chacay, San Gregorio y Estación Ñiquén, aunque concentran población, presentan sus propios riesgos estructurales. Las construcciones antiguas y adosadas en estos poblados, muchas de ellas con instalaciones eléctricas obsoletas, crean condiciones para la rápida propagación del fuego entre viviendas.

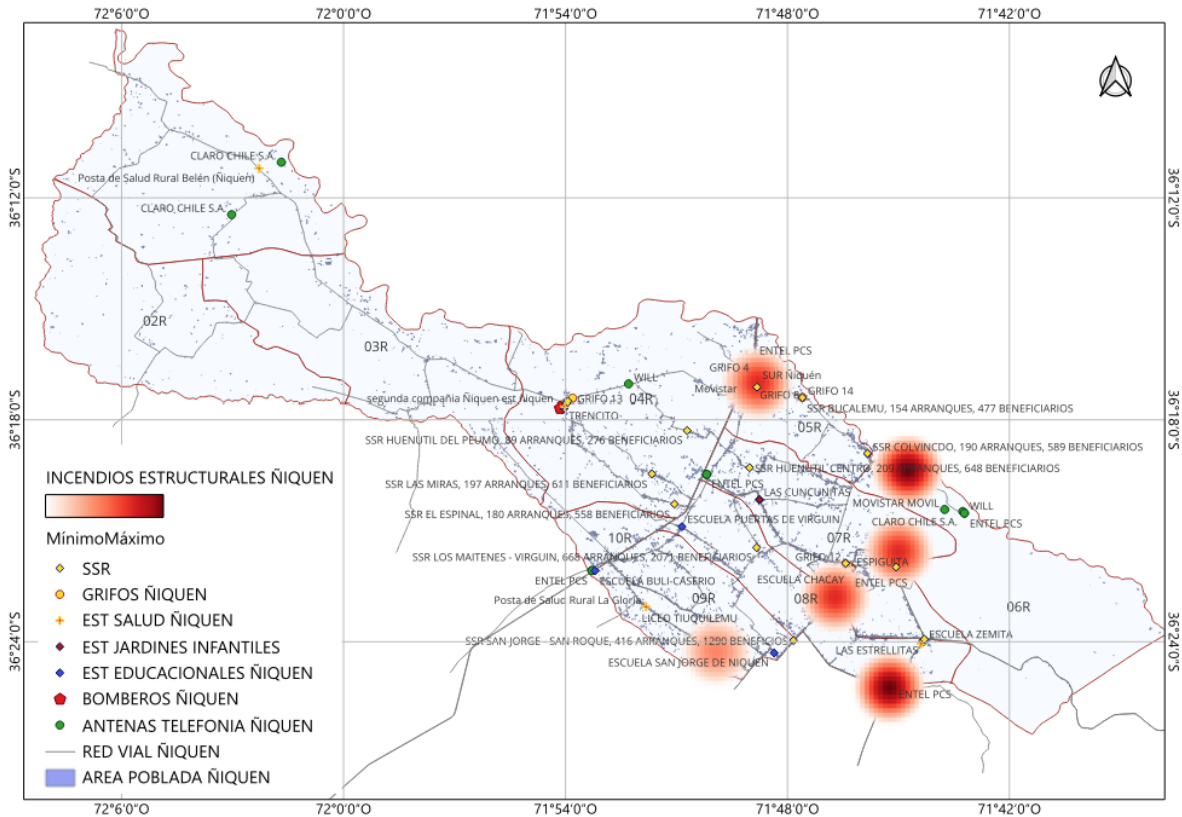
Un factor agravante es el uso extendido de sistemas de calefacción a leña y braseros en toda la comuna, particularmente durante los fríos inviernos. Estas fuentes de calor, sumadas a prácticas como el almacenamiento de leña junto a las viviendas o el uso de conexiones eléctricas improvisadas, generan numerosos puntos de riesgo. La situación se ve empeorada por la falta de programas sistemáticos de educación preventiva dirigidos a la población rural dispersa.

La respuesta a emergencias enfrenta obstáculos significativos, con un cuerpo de bomberos que debe cubrir un territorio extenso con recursos limitados. La falta de señalización clara de direcciones en zonas rurales y la precariedad de algunos caminos secundarios retrasan aún más la llegada de ayuda profesional.

La temporada estival representa un período de especial riesgo, cuando las altas temperaturas y la sequedad del ambiente aumentan la probabilidad de incendios. En estas fechas, factores como las chispas de maquinaria agrícola, las quemas no controladas y el mal estado de las instalaciones eléctricas se convierten en frecuentes causas de siniestros que afectan tanto a viviendas como a estructuras productivas.

Historial de eventos

HISTORIAL DE INCENDIOS ESTRUCTURALES ÑIKUEN PRINCIPALES LOCALIDADES CON MAS LLAMADOS AL 132	
SECTOR	EVENTOS AL AÑO (PROMEDIO EN FUNCION A LOS ULTIMOS 5 AÑOS)
SAN GREGORIO	5
CANCHIUQUE	7
SAN VICENTE	5
SAN FERNANDO	7
SAN JORGE	5
LA GLORIA	3

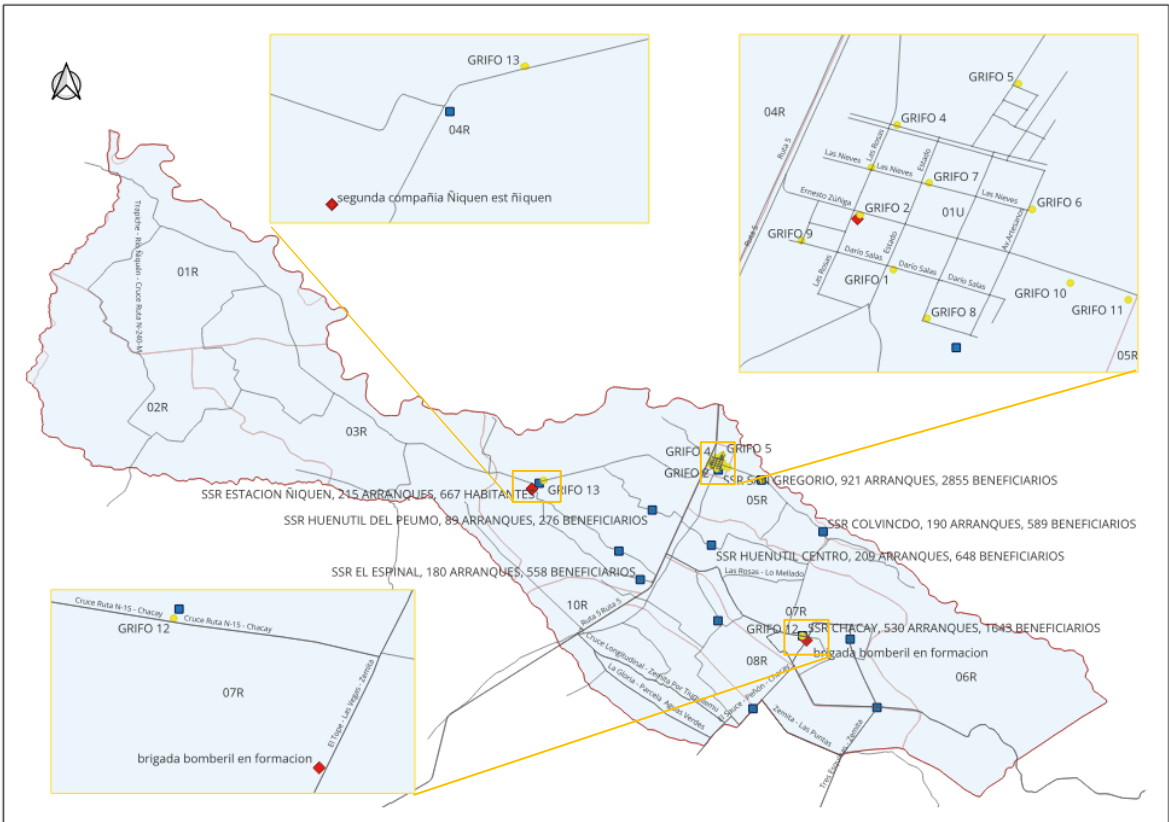


Exposición territorial

Todo el territorio

Capacidades de respuesta territorial

Grifos



Capacidades bomberiles

MATERIAL MAYOR Y DE COMUNICACIONES CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIQUEN				
ITEM	ELEMENTO	CARACTERISTICA	CANTIDAD	PERTENENCIA
1	FURGON ADAPTADO	PUESTO DE COMANDO	1	COMANDANCIA
2	CARRO BOMBA SEMIURBANO	5000 LTS	1	PRIMERA COMPAÑÍA
3	UNIDAD DE RESCATE URBANO	1500 LTS	1	PRIMERA COMPAÑÍA
4	UNIDAD FORESTAL 4X4	4000 LTS	1	PRIMERA COMPAÑÍA
5	UNIDAD DE TRANSPORTE	20 VOLUNTARIOS	1	PRIMERA COMPAÑÍA
6	CARRO BOMBA SEMIURBANO	3500 LTS	1	SEGUNDA COMPAÑÍA
7	CARRO BOMBA SEMIURBANO	4500 LTS	1	SEGUNDA COMPAÑÍA
8	CAMIONETA 4X4	MULTIPROPOSITO	1	SEGUNDA COMPAÑÍA
SISTEMA DE COMUNICACIONES				
9	SISTEMA DE RADIOCOMUNICACION CON REPETIDOR / DUPLEXOR	ANALOGO DIGITAL	1	COMANDANCIA
10	TELEFONO SATELITAL	SIN CONTRATO	1	COMANDANCIA
11	CENTRAL DE ALARMAS TURNO 24/7	CON RESPALDO	1	COMANDANCIA
12	RADIOS PORTATILES		8	PRIMERA COMPAÑÍA
	RADIOS PORTATILES		5	SEGUNDA COMPAÑÍA

EQUIPAMIENTO CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIQUEN CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE AMENAZA DE INCENDIOS ESTRUCTURALES				
EQUIPAMIENTO	OPTIMO	1RA CIA	2DA CIA	BRIGADA
TIRAS DE 50 mm	7	14	10	0
TIRAS DE 70 mm	4	4	4	0
PITÓN DE 50 mm	3	6	6	0
GEMELO 70/50-50	2	3	2	0
HALIGAN	2	2	2	0
HACHA BOMBERO	2	2	2	0
BICHERO	3	3	3	0
ESCALA TECHERA	2	2	3	0
ESCALA SIMPLE	2	2	2	0
ESCALA TELESCÓPICA	2	0	0	0
VENTILADOR	1	0	1	1
CÁMARA TÉRMICA	1	0	0	1
DETECTOR MULTIGAS	1	0	0	0
BASTÓN DIELECTRICO	1	1	1	0
INTERNAS GRANDES	1	1	1	0
CUERDAS DE LEVANTE 20 m	1	0	0	0
EQUIPOS ERAC COMPLETO	4	4	4	4

FORMACION BOMBERÍL ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIQUEN			
AMENAZA INCENDIOS ESTRUCTURALES			
TIPO DE FORMACIÓN	1RA CIA	2DA CIA	BRIGADA
NUMERO DE VOLUNTARIOS	50	25	25
VOLUNTARIOS EN NIVEL INICIAL	7	2	9
VOLUNTARIOS EN NIVEL OPERATIVO	35	15	16
VOLUNTARIOS EN NIVEL PROFESIONAL	8	8	0

4. SISMOS DE GRAN MAGNITUD

La comuna de Ñiquén se encuentra en una zona de importante actividad sísmica, ubicada en la región de Ñuble que históricamente ha sido afectada por terremotos de gran magnitud. El territorio comunal está situado en las cercanías de la zona de subducción entre las placas de Nazca y Sudamericana, una de las áreas sísmicas más activas del planeta, lo que lo expone a eventos de alta intensidad.

Los registros históricos muestran que la zona ha sufrido los efectos de grandes terremotos, como el devastador sismo de 1939 (8.3 Mw) que destruyó gran parte de Chillán y causó miles de víctimas fatales. Más recientemente, el terremoto del 27 de febrero de 2010 (8.8 Mw) generó importantes daños en la región, evidenciando la vulnerabilidad del territorio ante estos eventos. Estos antecedentes demuestran que la comuna está expuesta a sismos de gran energía que se repiten en ciclos de varias décadas.

El principal factor de vulnerabilidad en Ñiquén lo constituye el parque habitacional antiguo, especialmente en sus localidades principales. Muchas viviendas en Chacay, San Gregorio y Ñiquén Estación fueron construidas antes de la implementación de normativas sismorresistentes modernas, utilizando técnicas tradicionales como adobe y albañilería no reforzada. Estas construcciones han demostrado un pobre desempeño sísmico en eventos pasados, representando un riesgo significativo para sus ocupantes.

La dispersión geográfica de la población rural añade otra capa de vulnerabilidad. Las viviendas aisladas en sectores campesinos, muchas de ellas autoconstruidas sin supervisión técnica, presentan altos niveles de fragilidad estructural. Además, la lejanía de estos asentamientos dificulta la respuesta ante emergencias y el acceso a servicios básicos post-terremoto, aumentando el riesgo para estas comunidades.

La infraestructura crítica también presenta puntos débiles. Algunos puentes rurales y caminos secundarios no cuentan con los estándares sismorresistentes adecuados, lo que podría afectar severamente la conectividad de la comuna después de un gran sismo. Sistemas de agua potable y redes eléctricas envejecidas son igualmente vulnerables a daños por movimiento telúrico intenso.

El suelo de la comuna añade complejidad al riesgo sísmico. Sectores cercanos a cursos de agua como el río Ñiquén presentan suelos blandos que pueden amplificar el movimiento sísmico, mientras que áreas con pendientes pronunciadas son susceptibles a deslizamientos inducidos por terremotos. Estos factores geotécnicos deben considerarse en la evaluación del riesgo.

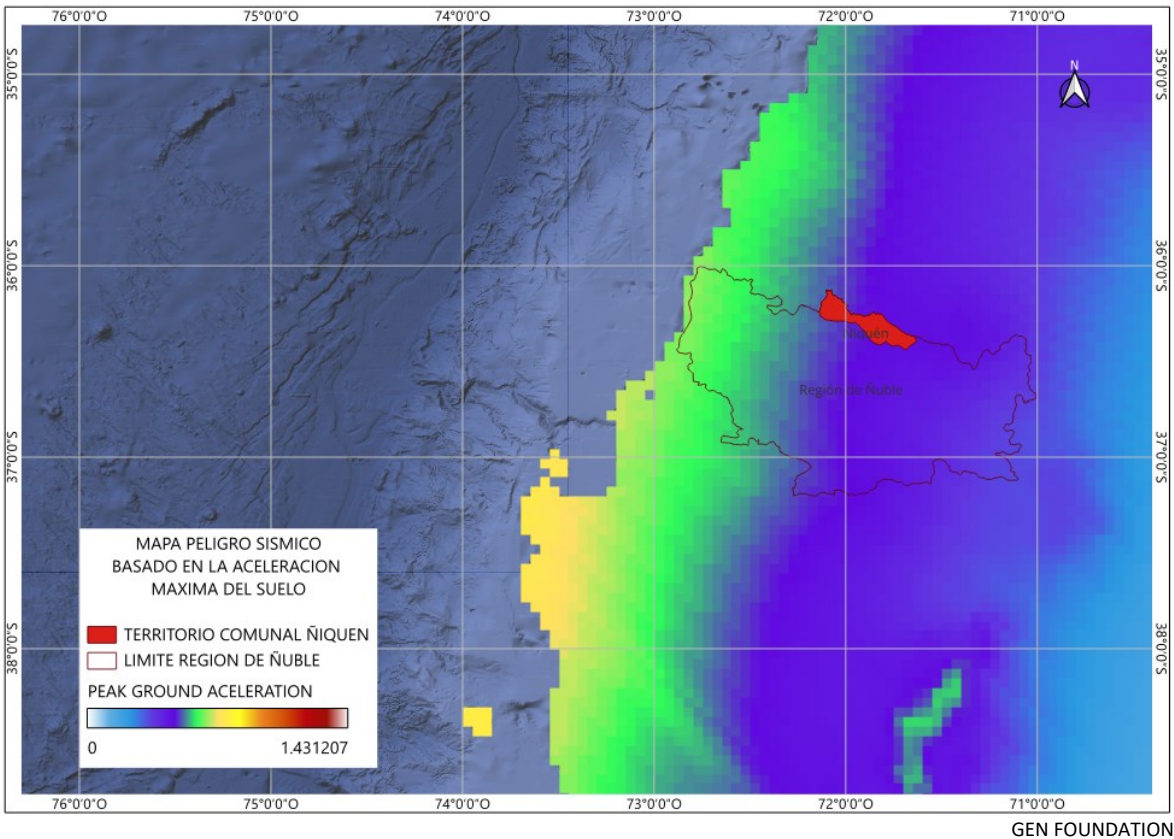
La experiencia del terremoto de 2010 dejó lecciones importantes sobre la capacidad de respuesta local. Si bien no hubo víctimas fatales en la comuna, se registraron daños estructurales en viviendas y edificios públicos, además de cortes prolongados de servicios básicos. Este evento demostró la necesidad de fortalecer los planes de emergencia y los sistemas de alerta temprana a nivel comunal.

Historial de eventos telúricos en la Región de Ñuble

Fecha	Magnitud (Mw)	Profundidad (km)	Afectación reportada	Zona epicentral
03/03/1985	7.8	33	Terremoto de Algarrobo: 177 muertos. Afectó a Maule (Constitución) y Ñuble con daños moderados.	Costa central (Maule)
03/03/1985	7.5	40	Réplica mayor del terremoto de 1985, con daños adicionales en infraestructura.	Cerca de Constitución
30/07/1995	6.8	58	Sismo en Cauquenes (Maule): 2 muertos, derrumbes en rutas y viviendas.	Interior de Maule
24/03/1997	6.1	25	Temblor en Chillán (Ñuble): Daños menores en edificios antiguos.	Ñuble
27/02/2010	8.8	35	Megaterremoto y tsunami: 525 muertos, 800K damnificados. Destrucción en Cobquecura (epicentro), Constitución, Talca.	Costa de Ñuble/Maule
11/03/2010	6.9	18	Réplica fuerte del 27F: Pánico en Talca y Chillán, cortes de luz.	Cerca de Talca
16/09/2015	8.4	25	Terremoto de Illapel: Alerta de tsunami en Constitución. Evacuaciones en Ñuble.	Costa de Coquimbo (impacto en Maule/Ñuble)
25/12/2016	7.6	34	Sismo en Melinka (Aysén), pero sentido fuerte en Ñuble/Maule. Sin daños graves.	Sur de Chile (lejano)
01/04/2017	6.9	36	Sismo en Maule: 1 muerto, cortes de ruta en Talca y Linares.	Interior de Maule
19/11/2022	6.1	56	Sismo en Cobquecura: 2 heridos, cortes de luz en Chillán.	Costa de Ñuble

Mapa de la aceleración máxima del suelo (Peak Ground Acceleration PGA).

El mapa de aceleración máxima del suelo, sirve para representar la mayor aceleración del terreno estimada durante un terremoto en una zona específica, siendo clave en ingeniería sísmica y gestión de riesgos. Estos mapas permiten evaluar el peligro sísmico, guiar el diseño de estructuras resistentes (principalmente en Europa), planificar el uso del suelo en áreas vulnerables y predecir daños potenciales, especialmente en regiones con valores altos de PGA (ej. zonas de subducción de placas (tal como se observa en el mapa). Además, son la base para modelos probabilísticos de amenaza sísmica, aunque se complementan con otros parámetros (como espectros de respuesta) para una evaluación más completa. Su aplicación ayuda a reducir riesgos en infraestructuras críticas y a optimizar medidas de prevención ante terremotos.



Exposición territorial

Todo el territorio

Capacidades de respuesta territoriales.

No existe articulación territorial, no se evidencia Plan Comunal de Emergencias en la comuna.

5. ACCIDENTES VIALES

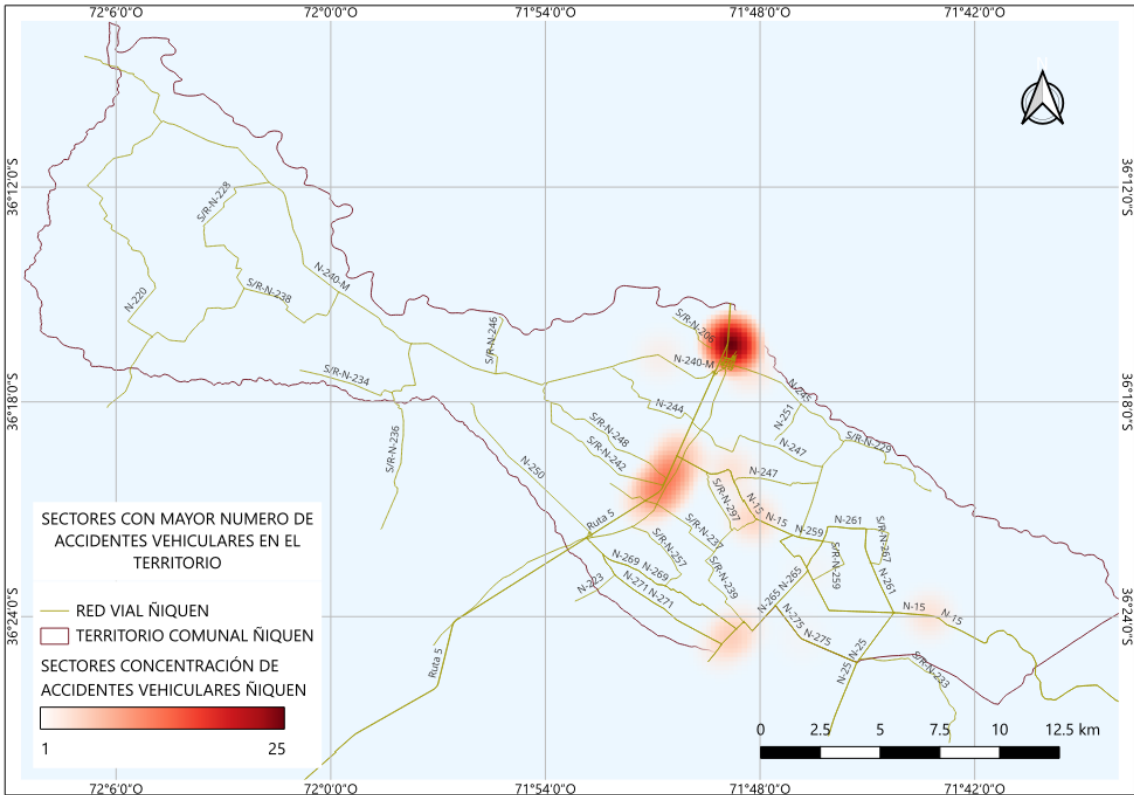
Ñiquén enfrenta un alto riesgo de accidentes viales debido a su ubicación estratégica en la Ruta 5 Sur, principal corredor de transporte nacional que registra un intenso tránsito de vehículos pesados, incluyendo camiones cisterna que transportan diariamente combustibles y sustancias químicas peligrosas. Este flujo constante, que supera los 8,000 vehículos diarios con un 25% de transporte de carga, genera puntos críticos especialmente en los accesos a San Gregorio, donde se concentran los mayores índices de accidentes.

La Ruta 5 Sur presenta condiciones especialmente riesgosas en su paso por la comuna, con tramos de calzada estrecha, falta de áreas de descanso adecuadas para camiones y escasa iluminación, factores que se agravan durante la noche cuando ocurren la mayoría de los accidentes graves. El transporte de materiales peligrosos añade una capa de complejidad, ya que no existen protocolos locales específicos ni equipamiento adecuado para responder a potenciales derrames o emergencias químicas en el territorio comunal, siendo remitidas las emergencias de sustancias peligrosas a intervención del cuerpo de bomberos de San Carlos.

Las rutas primarias al interior de Ñiquén presentan sus propios desafíos, con trazados sinuosos, falta de señalización y cruces peligrosos no señalizados que son frecuente escenario de colisiones y volcamientos. Estas vías, vitales para la conectividad rural, se ven especialmente afectadas durante la temporada agrícola cuando aumenta el tránsito de maquinaria pesada y vehículos de trabajo.

La temporada invernal agrava los riesgos con la aparición de bancos de niebla en sectores bajos y la formación de barro en caminos rurales, reduciendo la visibilidad y adherencia. Los accidentes más comunes incluyen colisiones frontales por adelantamientos indebidos en la Ruta 5, choques laterales en cruces no señalizados y salidas de camino en las rutas secundarias, particularmente afectando a conductores locales no acostumbrados al alto tránsito de la ruta principal.

Historial



HISTORIAL DE ACCIDENTES VEHICULARES ÑIKUÉN PRINCIPALES SECTORES CON MAS LLAMADOS AL 132 (PROMEDIO EN FUNCIÓN A LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS)		
SECTOR	EVENTOS	IDENTIFICACIÓN
RUTA 5 KM 354	25	
RUTA 5 KM 362 CRUCE EL ESPINAL	9	
RUTA 5 KM 366 CRUCE BULÍ	5	

RUTA 5 KM 360 CRUCE LAS ROSAS	6	
N-265 CRUCE TIUQUILEMU / SAN JORGE	3	
N-265 CRUCE LA GLORIA / SAN JORGE	3	
N-245 CAMINO BUCALEMU / VILLA LAS ACACIAS	3	

N-240 CURVA KM 3	2	
N-275 CURVA TRANQUE SAN JORGE	1	
N-15 CRUCE SAN ROQUE	1	
N-15 CURVA LAS ROSAS	3	

N-15 CURVA CHACAY BAJO	4	
N-15 CURVA CAMINO EL PALO	3	

REPORTABILIDAD DE ACCIDENTES VEHICULARES EN ÑIQUEN - CONASET									
AÑO	ACCIDENTES	FALLECIDOS	GRAVES	GRAVES MENOS GRAVES	LEVES	TOTAL LESIONADOS	INDICE DE SEVERIDAD	NACIONAL	ÑUBLE
2018	68	4	14	6	54	74	5.88	1.69	2.32
2019	79	1	8	10	66	84	1.27	1.8	2.74
2020	48	5	14	4	33	51	10.42	2.29	3.39
2021	64	1	5	4	48	57	1.56	2.09	2.7
2022	74	1	10	3	62	75	1.35	2.03	2.19
2023	56	5	8	2	38	48	8.93	2.09	2.37

Exposición territorial

Todos los habitantes del territorio están expuestos a accidentes viales; sin embargo, la mayor incidencia de estos sucesos se concentra en la Ruta 5 Sur, donde transitan principalmente personas provenientes de fuera de la zona.

Capacidades de respuesta territorial.

Capacidades bomberiles.

Material menor.

EQUIPAMIENTO CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIQUEN CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE AMENAZA DE ACCIDENTES VEHICULARES				
EQUIPAMIENTO	OPTIMO	1RA CIA	2DA CIA	BRIGADA
EQUIPO DE EXTRICACIÓN	3	3	0	0
CIZALLA (para corte de metal)	2	2	0	0
EXPANSOR (herramienta hidráulica)	3	3	0	0
RAM (ariete hidráulico)	3	3	0	0
COJINES (4 tipos diferenciados por tonelaje)	1	1	0	0
ESTABILIZADORES (alzaprimas)	4	0	0	0
PALA	2	2	0	0
MANTA IMANTADA	10	10	0	0
CUÑAS ESCALONADAS	4	2	0	0
KIT FÉRULAS	2	1	0	0
CHALECO DE EXTRICACIÓN	4	4	0	0
TABLA LARGA (inmovilización espinal)	6	6	0	0
KIT TRAUMA	3	3	0	0

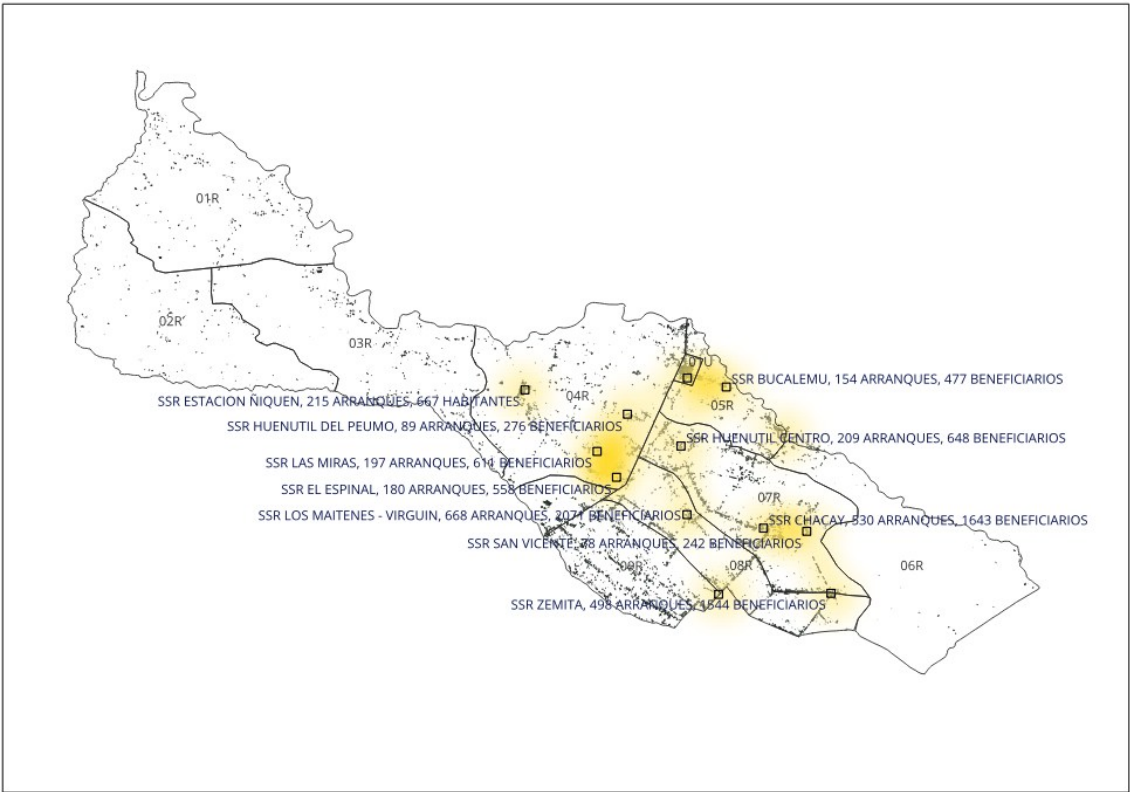
Formación

FORMACION BOMBERÍL ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIQUEN			
AMENAZA ACCIDENTES VEHICULARES			
TIPO DE FORMACIÓN	1RA CIA	2DA CIA	BRIGADA
NUMERO DE VOLUNTARIOS	50	25	25
CURSOS DE RESCATE VEHICULAR	15	0	0

6. ESCASEZ HÍDRICA

Ñiquén enfrenta un creciente riesgo de escasez hídrica, agravado por el cambio climático, que ha alterado los patrones de precipitación y aumentado las temperaturas en la zona. Los registros indican una disminución sostenida de las lluvias en las últimas décadas, reduciendo los caudales de ríos y esteros que abastecen a la comuna, especialmente los ríos Ñiquén, Perquilauquen y sus afluentes. Esta situación impacta directamente a los Sistemas de Servicios Sanitarios Rurales (SSR), conocidos como APR (Agua Potable Rural), que ya enfrentan dificultades para garantizar un suministro continuo a las comunidades dispersas. Cabe indicar que el suministro de agua potable en Ñiquén es principalmente a través de estos sistemas.

La reducción de los recursos hídricos afecta la calidad y disponibilidad del agua para consumo humano, particularmente en sectores rurales donde los APR dependen de pozos y pequeñas captaciones superficiales. Muchos de estos sistemas operan con infraestructura antigua y carecen de capacidad de almacenamiento suficiente para periodos de sequía prolongada, lo que aumenta la vulnerabilidad de las familias campesinas. Además, la sobreexplotación de acuíferos para uso agrícola intensivo ha disminuido los niveles freáticos, poniendo en riesgo la sostenibilidad de las fuentes de abastecimiento.



SISTEMAS DE SANITARIOS RURALES EN ÑIKUÉN		
Sistema de Saneamiento Rural (SSR)	Arranques por SSR	Número de Beneficiarios
BUCALEMU	154	477
CHACAY	530	1643
COLVINDO	190	589
EL ESPINAL	180	558
ESTACIÓN ÑIKUÉN	215	667
HUENUTIL CENTRO	209	648
HUENUTIL DEL PEUMO	89	276
LAS MIRAS	197	611
LOS MAITENES - VIRGUIN	668	2071
SAN GREGORIO	921	2855
SAN JORGE - SAN ROQUE	416	1290
BULI - CASERIO	33	722
SAN VICENTE	78	242
ZEMITA	498	1544
TOTAL BENEFICIARIOS (CAPACIDAD DISPONIBLE)		14,193

DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE A TRAVES DE CAMIONES ALJIBES FINANCIAMIENTO DPP PUNILLA		
Total Personas Beneficiarias	547	
Total familias Beneficiarias	179	
LOCALIDAD	FAMILIAS BENEFICIADAS POR LOCALIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS POR LOCALIDAD
AGUA FRIA (P)	3	11
BELEN	6	11
BUCALEMU	1	2
CANCHIUQUE	14	52
COLVINDO (P)	6	22
COMILLAUN	14	34
EL ESPINAL	2	6
FLOR DE NIQUEN (P)	8	22
HUENUTIL DE LA CABRERIA	1	10
HUENUTIL DEL PEUMO	2	5
LA GLORIA	13	46
LAS MIRAS	3	16
LAS ROSAS (P)	15	47
LLAHUIMAVIDA (P)	5	16
NIQUEN	1	4
OTINHUE ARRIBA (P)	9	24
OTINHUE BAJO	8	20
PAQUE (P)	10	38
PAQUE NORTE	1	2
PAREDONES	9	20
SAN PEDRO DE NIQUEN	1	5
SAN ROQUE (P)	1	3
SAN VICENTE	3	11
SAN VICENTE DE CHACAY	1	3
SANTA JOSEFINA	1	1
TIUQUILEMU	8	24
VIRHUIN	27	76
ZEMITA	6	16
TOTAL GENERAL	179	547

El riesgo de mal saneamiento del agua potable en zonas rurales se convierte en un problema crítico ante la escasez de agua, ya que la falta de acceso continuo a servicios básicos incrementa el riesgo de enfermedades gastrointestinales y otras afecciones relacionadas con la calidad del agua. Algunas localidades dependen de la distribución de agua potable a mediante camiones aljibe, solución temporal que no aborda el problema estructural. La falta de sistemas de tratamiento de aguas servidas eficientes en áreas rurales agrava la situación, contaminando napas subterráneas y cursos de agua superficiales, especialmente en sectores con alta densidad de viviendas dispersas.

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 42 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

El cambio climático proyecta un escenario aún más complejo, con eventos extremos como sequías más intensas y prolongadas, que podrían dejar a varias comunidades sin acceso seguro al agua potable. Esto exige medidas urgentes, como la modernización de los APR con tecnologías de eficiencia hídrica, la implementación de sistemas de recarga artificial de acuíferos y campañas de uso responsable del agua. Sin una gestión integrada del recurso hídrico que priorice el consumo humano y saneamiento básico, Ñiquén verá aumentar los conflictos por el agua y el deterioro de la salud pública en sus territorios rurales.

Fecha de Promulgación	Número de Decreto	Descripción
30 de enero de 2008	Decreto 31	Declara zona de escasez hídrica en la comuna de Ñiquén (Región de Ñuble).
15 de marzo de 2012	Decreto 52	Renovación de zona de escasez hídrica en Ñiquén por falta de recursos hídricos.
10 de abril de 2015	Decreto 104	Declaración de escasez hídrica en Ñiquén y otras comunas de la Región de Ñuble.
22 de diciembre de 2017	Decreto 265	Prórroga de la zona de escasez hídrica en Ñiquén por sequía prolongada.
5 de febrero de 2019	Decreto 78	Nueva declaración de escasez hídrica en Ñiquén debido a la disminución de caudales.
3 de marzo de 2021	Decreto 112	Renovación de la emergencia hídrica en Ñiquén por persistencia de sequía.
18 de enero de 2023	Decreto 24	Declaración de escasez hídrica en Ñiquén y comunas aledañas (vigencia por 6 meses).

Exposición territorial

Todo el territorio depende de diversos SSR, por tanto, la exposición es a nivel comunal.

Capacidades territoriales

Capacidades Municipales

- 2 camiones aljibes municipales.
- 2 vehículos de distribución de agua potable dependencia programa Delegación Presidencial Provincial de Punilla (1 camión aljibe 10.000 lts y una camioneta con 1000 lts)

7. VULNERABILIDADES TERRITORIALES

La comuna de Ñiquén presenta vulnerabilidades intrínsecas asociadas a su ubicación geográfica, su configuración poblacional y su capacidad organizativa. Estas condiciones, transversales a todas las amenazas naturales y antrópicas que afectan al territorio, justifican su análisis en un apartado específico, evitando así redundancias en la evaluación individual de cada riesgo

1. Organización Territorial en materias de gestión del riesgo de desastres GRD.
a. Unidad GRD comunal.

El 1 de marzo de 2024, mediante el Decreto Alcaldicio N° 929/2024, se estableció la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Ñiquén. Esta nueva dirección integra dos unidades operativas: la Unidad del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Unidad de Emergencias.

En el Visto N°7 del decreto, se hace referencia al Certificado de Disposición Presupuestaria N° 19-2024, que respalda la creación del cargo de Director de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Sin embargo, el documento no especifica si se asignará un ítem presupuestario específico para financiar las actividades propias de esta dirección.

b. COGRID.

El comité de Gestión del Riesgo de Desastres COGRID, en la comuna de Ñiquén, se constituye el 29 de Abril 2024, sesionando con periodicidad regular, tanto en prevención y mitigación como así en respuesta de emergencias. En el Decreto N°3708-2025 con fecha 9 de julio del 2025, se aprueba instructivo de operación y funcionamiento del comité comunal para la gestión del riesgo y desastres (COGRID).

Se consta de 10 actas de reunión del COGRID desde su constitución.

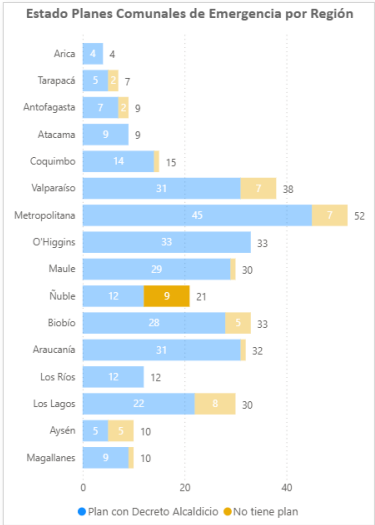
c. Plan comunal de emergencias y sus anexos por variable de riesgo de amenaza.

A la fecha del desarrollo del presente plan, el territorio no ha desarrollado su plan comunal de emergencias y sus anexos correspondientes, tal como se identifica en la página del Senapred actualizada al 31 de Julio del 2025.



Estado de Planes Comunales de Emergencia

Estado Planes Comunales de Emergencia por Región



Región	Plan con Decreto Alcaldicio	No tiene plan
Antofagasta	7	9
Atacama	9	9
Coquimbo	14	15
Valparaíso	31	38
Metropolitana	45	7
O'Higgins	33	33
Maule	29	30
Ñuble	12	21
Bíobío	28	5
Araucanía	31	32
Los Ríos	12	12
Los Lagos	22	8
Aysén	5	10
Magallanes	9	10

Seleccione Región

Todas

Seleccione Estado del Plan

Todas

Seleccione Año del Plan

Todas

Seleccione Estado de Revisión

Todas

Región	Comuna	Año Plan	Estado Plan	N° Decreto Alcaldicio	Enlace	Estado de Revisión del Plan por Informe Técnico
Ñuble	Bulnes	-	No tiene plan	-	-	Sin Revisión
Ñuble	Chillán Viejo	-	No tiene plan	-	-	Plan nuevo: Recomendado Técnicamente - En Proceso de Formalización
Ñuble	Coelemu	-	No tiene plan	-	-	Plan nuevo: Recomendado Técnicamente - En Proceso de Formalización
Ñuble	El Carmen	-	No tiene plan	-	-	Plan nuevo: Recomendado Técnicamente - En Proceso de Formalización
Ñuble	Ñiquén	-	No tiene plan	-	-	Sin Revisión
Ñuble	Pinto	-	No tiene plan	-	-	Sin Revisión
Ñuble	Portezuelo	-	No tiene plan	-	-	Plan nuevo: Recomendado Técnicamente - En Proceso de Formalización
Ñuble	San Carlos	-	No tiene plan	-	-	Plan nuevo: En Revisión
Ñuble	Trehuaco	-	No tiene plan	-	-	Plan nuevo: Recomendado Técnicamente - En Proceso de Formalización

Descarga el listado nacional de planes en archivo Excel: [click acá](#)

Descripción del Estado de Revisión del Plan: [click acá](#)

Inicio

Planes Regionales y Provinciales

Planes Comunales de Emergencia

Planes Comunales RRD

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 44 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

Un territorio que no ha planificado su respuesta ante emergencias queda altamente vulnerable, ya que la falta de coordinación entre organismos técnicos (como servicios geológicos, defensa civil y autoridades locales) genera retrasos críticos en la detección, alerta y evacuación, agravando el impacto de desastres. Sin protocolos claros, la intercomunicación entre sistemas de monitoreo, centros de operaciones y la población se ve afectada, provocando fallas en la emisión de alarmas tempranas o respuestas desorganizadas que aumentan el riesgo de pérdidas humanas y materiales. Además, la ausencia de un plan integrado de control post-evento dificulta la atención eficiente de damnificados, la distribución de ayuda y la recuperación, perpetuando la crisis. La experiencia internacional demuestra que territorios sin preparación sufren mayores daños, ya que la falta de articulación entre alerta temprana, movilización y gestión de emergencias impide acciones rápidas y efectivas, dejando a la población expuesta a amenazas evitables.

d. Integración de materias GRD en otros planes territoriales.

Para el desarrollo del presente plan, se tuvo a la vista y en análisis tanto los planes regionales y provinciales de emergencias y de reducción del riesgo de desastres, y por tanto el presente plan es desarrollado en consideración a los lineamientos en ellos desarrollados.

Respecto a la ausencia del plan regulador comunal, y ante la inminente proliferación de loteos o parcelamiento de terrenos tanto en sectores de inundación como Valencia, San Pedro de Ñiquén, Belén Grande, Belén; o bien en zonas de riesgo de incendios forestales como el sector alto del cerro Zemita, por tanto, se requiere de regulación territorial en estos sectores

Ante el riesgo de emergencias y desastres, cuyas manifestaciones sociales previas (ya sean directas o indirectas) afectan áreas sociales y generan comunidades vulnerables, resulta esencial implementar un proceso de diagnóstico, evaluación y control de estos factores. El objetivo es transformar dichas comunidades en entornos resilientes, capaces de enfrentar las crisis. Esta labor de acción social debería sustentarse en un Plan de Desarrollo Comunitario (Pladeco) actualizado; sin embargo, el vigente en el territorio no solo está desactualizado, sino que además omite por completo estas problemáticas, dejando a la población expuesta y sin herramientas adecuadas para la gestión de riesgos.

Respecto de los aspectos de asistencia en salud, en primer lugar, se identifican 2 áreas de servicio. Una de ellas corresponde al Servicio de Atención Médica de Urgencias (SAMU), dependiente del Servicio de Salud de Ñuble, el cual tiene su área de intervención y de regulación (asistencia de llamados 131 con base en la comuna de San Carlos). Cabe destacar que, en lo que respecta al SAMU, su alcance es extraterritorial; por consiguiente, está supeditado al plan sectorial regional de salud, al PRRD Regional y a los Planes Regionales y Provinciales de Emergencias.

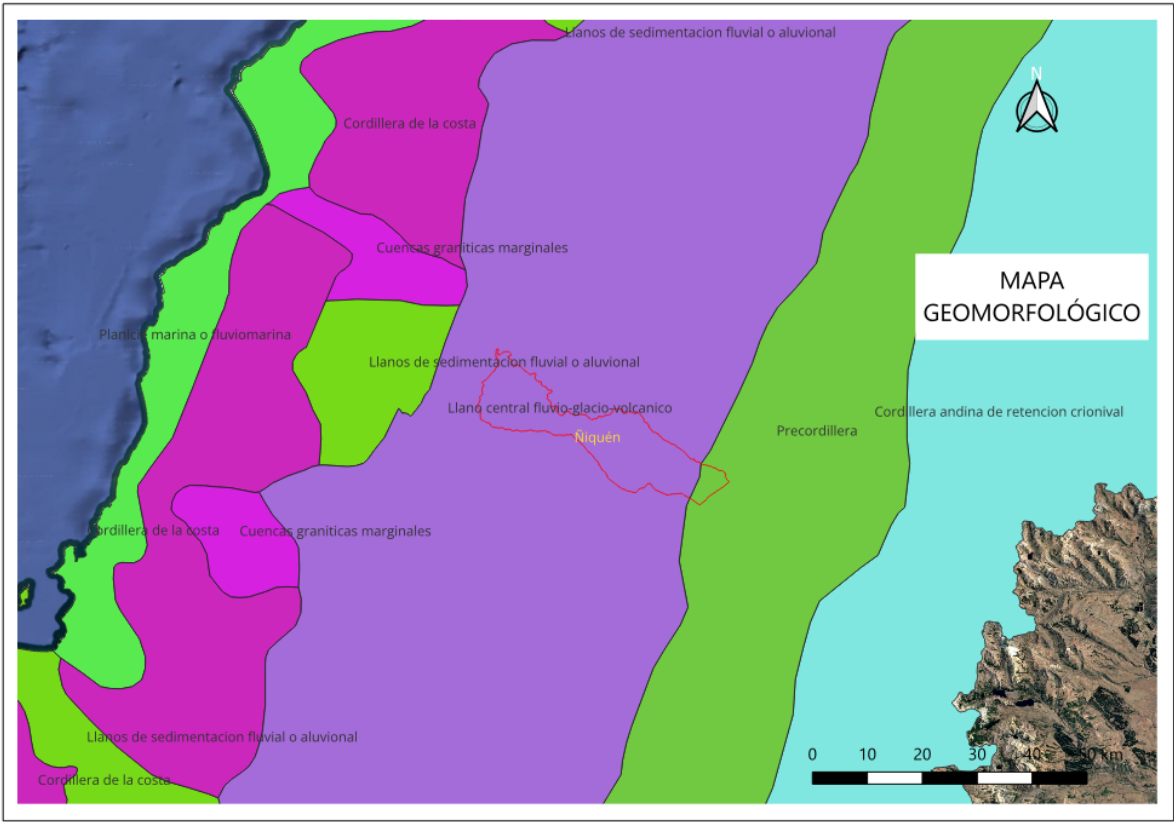
Por otra parte, se encuentra el sistema comunal de salud, el cual forma parte de la red asistencial de salud y tiene administración municipal a través del Departamento de Salud Municipal (DESAMU), dado que es un servicio traspasado desde el Servicio de Salud de Ñuble. Sin embargo, este sistema no presenta un plan comunal de salud, lo que implica que no se evidencia cómo gestiona emergencias y desastres en términos de su infraestructura y vinculación con el medio ante estos eventos (gestión local).

En materia de gestión de emergencias y desastres en los establecimientos educacionales de la comuna, estos dependen directamente del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Punilla Cordillera, cuya cobertura es extraterritorial, pero requiere una vinculación estrecha con el territorio comunal. Al analizar los protocolos de gestión educativa del SLEP (como su Plan Anual Local y Plan Estratégico Local), no se evidencia una articulación explícita con los lineamientos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Sin embargo, esto no implica necesariamente que la GRD no se esté abordando en los establecimientos, ya que, de hecho, actas de participación del COGRID registran

asistencia esporádica de representantes del SLEP, lo que sugiere algún nivel de coordinación operativa.

2. Extensión territorial y distribución poblacional.
a. Localidades aisladas

La comuna de Ñiquén se ubica sobre dos unidades geomorfológicas predominantes: el Llano Central Fluvio-Glacio-Volcánico y la Precordillera. Estas características del relieve no presentan estructuras geomorfológicas significativas como cerros o quebradas que condicionen el asentamiento poblacional hacia zonas aisladas. El territorio comunal, que se desarrolla principalmente sobre un llano, que se sitúa entre las cotas 135 y 280 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), lo que refleja una topografía homogénea y de baja pendiente, favorable para la ocupación humana y las actividades productivas.



Mas si se identifica en el presente documento una serie de eventos que pudiera generar la condicionante de aislación poblacional, como es ante eventos de inundaciones fluviales, o incendios forestales.

b. Coexistencia de actividades económicas productivas

La coexistencia de actividades productivas en el territorio —como cultivos de secano (cereales), cultivos intensivos en agua (arroz), plantaciones frutales y forestales (pinos, eucaliptus)— junto a vegetación no productiva (matorrales, pastizales y bosques nativos), genera una mezcla heterogénea de cubierta vegetal con distinta carga combustible. Esta diversidad de usos del suelo, si bien impulsa la economía local, incrementa el riesgo de propagación de incendios forestales debido a la discontinuidad espacial, la acumulación de biomasa y la alta carga calórica de especies inflamables (ej: pinos). Para reducir este riesgo, es clave implementar estrategias de gestión integrada que combinen prácticas agrícolas sostenibles (ej: cortafuegos entre cultivos), manejo forestal responsable (raleo de plantaciones) y conservación de bosques nativos (barreras naturales contra el fuego).

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 46 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

3. Capacidades de respuesta instaladas.

a. Albergues

La habilitación de centros educativos como albergues tras una emergencia, aunque necesaria para atender a la población afectada, presenta graves inconvenientes al vulnerar derechos fundamentales de los niños. Según la UNESCO, el uso prolongado de escuelas como refugios interrumpe el derecho a la educación (Convención sobre los Derechos del Niño, Art. 28), privando a los estudiantes de un entorno seguro para su desarrollo académico y psicosocial, especialmente en contextos de crisis. Además, muchos de estos centros no solo brindan educación, sino que también son un pilar en la seguridad alimentaria de los niños mediante programas de alimentación escolar; al convertirse en albergues, estos servicios se suspenden, afectando a estudiantes no damnificados que dependen de ellos para su nutrición diaria. Esto agrava las desigualdades, ya que los más vulnerables quedan sin acceso a educación ni alimentación, prolongando el impacto negativo de la emergencia. Por ello, se recomienda que, de ser necesario, su uso como albergue sea temporal y se prioricen alternativas que no comprometan el bienestar y los derechos de la infancia.

b. Concientización para la preparación comunitaria.

Durante el levantamiento de información, se identificó que en la comuna no se desarrollan actividades sistemáticas de promoción para la concientización sobre riesgos de desastres, a excepción de las iniciativas propuestas en el programa de CONAF para la prevención y control de incendios forestales. Sin embargo, no se encontraron registros que demuestren la implementación efectiva de dicho programa en el territorio. Esta brecha entre la planificación y la ejecución limita la preparación de la comunidad ante emergencias, especialmente en zonas con alta vulnerabilidad a incendios.

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ² (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³ (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
INCENDIOS FORESTALES	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	No	No
INUNDACIONES	Entre 26% y el 50% de la población	Sí	No	Si
INCENDIOS ESTRUCTURALES	Entre el 76% y el 100% de la población	No	No	No
SISMOS DE GRAN MAGNITUD	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	No	No
ACCIDENTES VEHICULARES	Entre el 76% y el 100% de la población	No	No	No
ESCASEZ HÍDRICA	Entre el 76% y el 100% de la población	Si	No	No

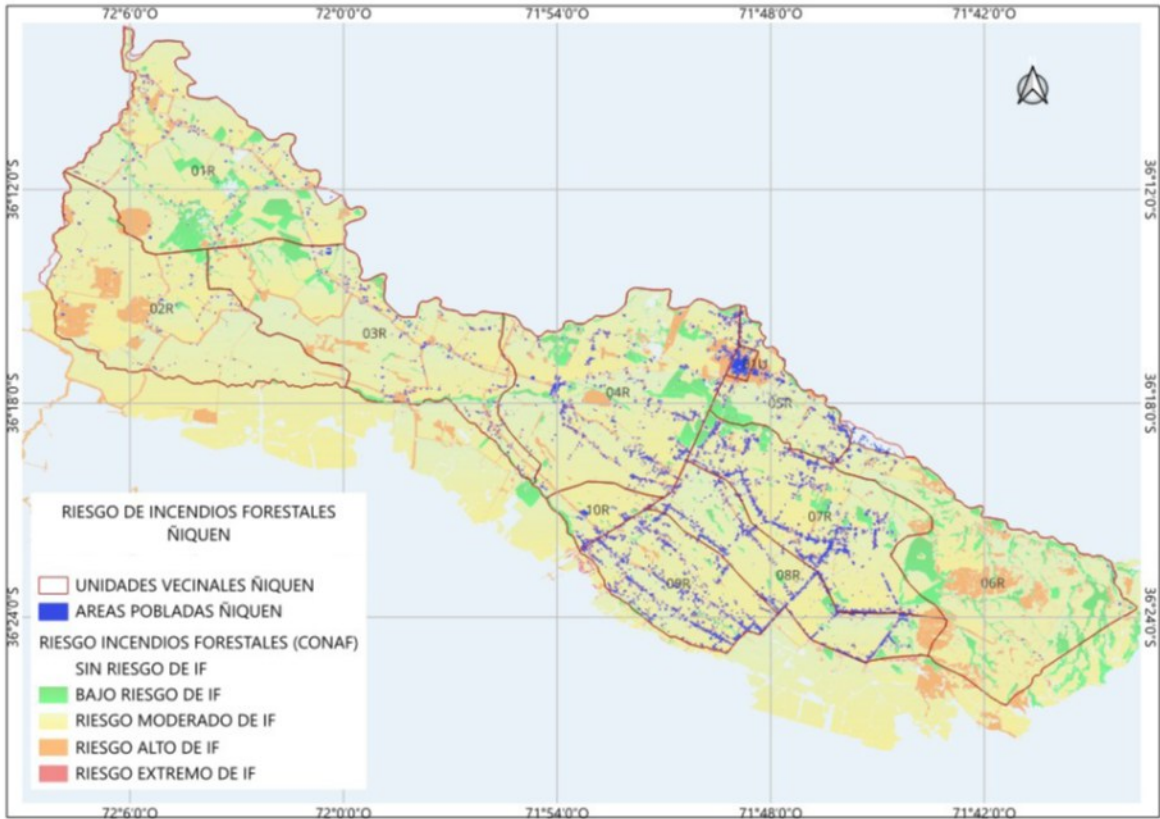
² (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

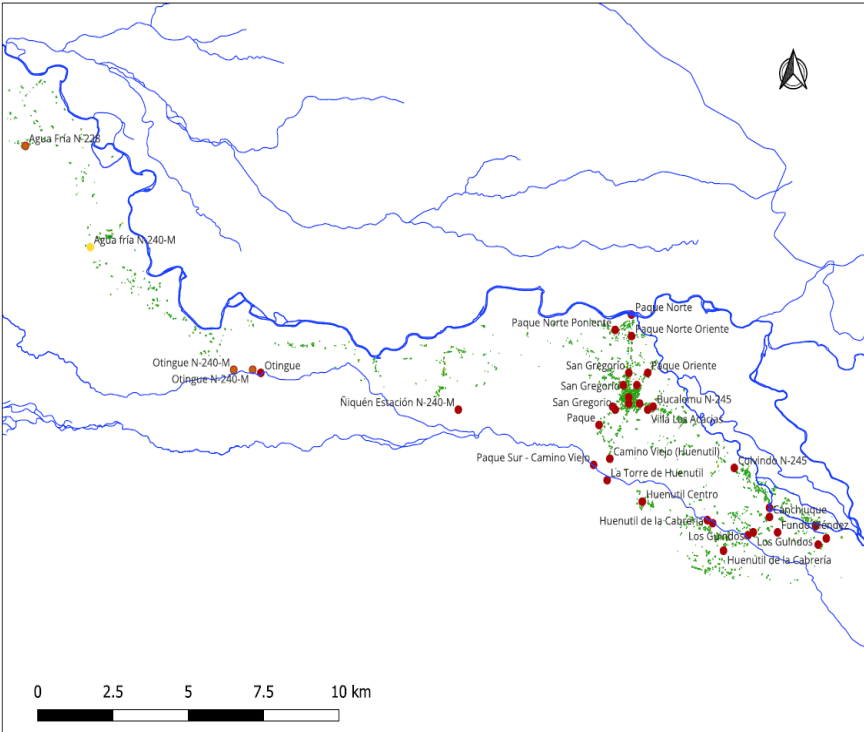
³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades
Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

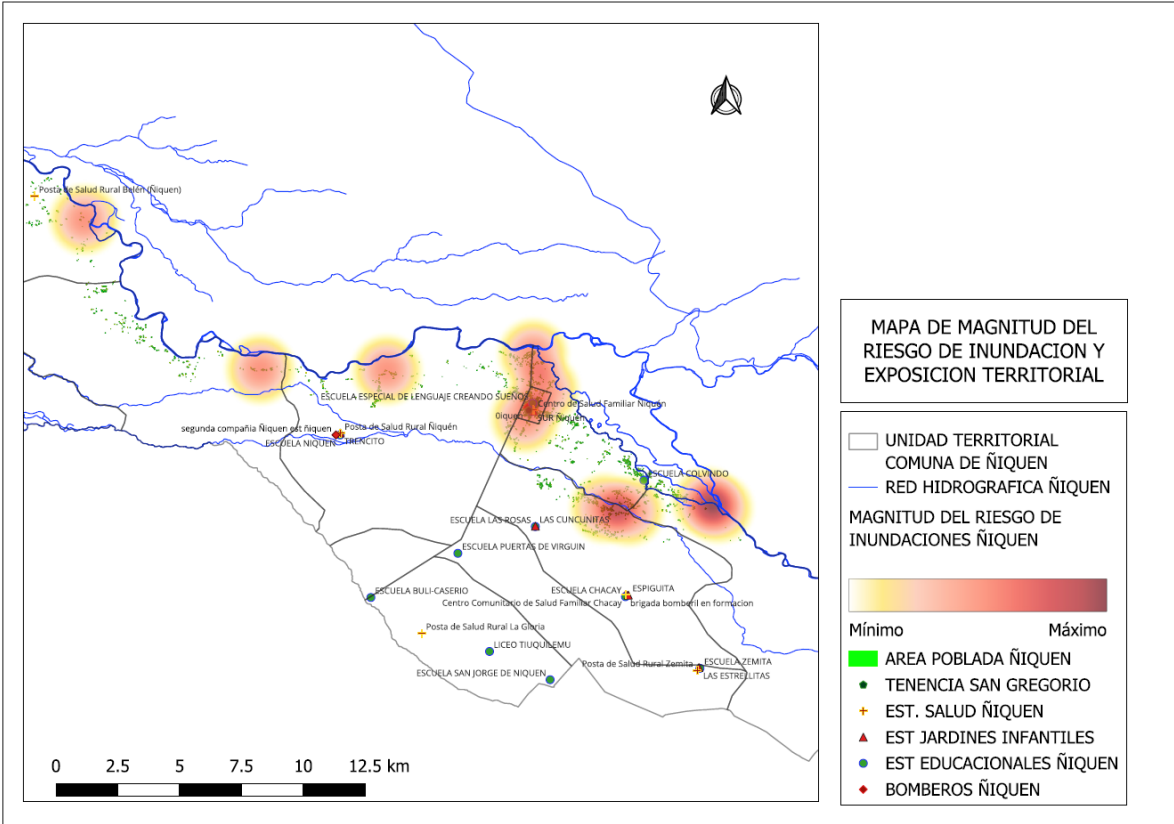
N° 01	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES																																			
1.Tipo de Amenaza	INCENDIOS FORESTALES																																			
	La comuna de Ñiquén enfrenta un alto riesgo de incendios forestales debido a su combinación de factores naturales, uso del suelo y condiciones climáticas. Durante el verano, las altas temperaturas (sobre 30°C), la baja humedad y los vientos predominantes aumentan la probabilidad de incendios, especialmente en zonas con vegetación densa y pendientes pronunciadas, donde el fuego se propaga con mayor velocidad.																																			
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Resumen de Eventos y Superficie Afectada por Temporada <table><thead><tr><th>Temporada</th><th>Eventos</th><th>Superficie Afectada (ha)</th></tr></thead><tbody><tr><td>2014-2015</td><td>9</td><td>26,77</td></tr><tr><td>2015-2016</td><td>27</td><td>20,13</td></tr><tr><td>2016-2017</td><td>20</td><td>1080,57</td></tr><tr><td>2017-2018</td><td>11</td><td>216,7</td></tr><tr><td>2018-2019</td><td>19</td><td>364,85</td></tr><tr><td>2019-2020</td><td>7</td><td>101,9</td></tr><tr><td>2020-2021</td><td>9</td><td>151</td></tr><tr><td>2021-2022</td><td>18</td><td>23,3</td></tr><tr><td>2022-2023</td><td>13</td><td>26,94</td></tr><tr><td>2023-2024</td><td>10</td><td>29,84</td></tr></tbody></table>			Temporada	Eventos	Superficie Afectada (ha)	2014-2015	9	26,77	2015-2016	27	20,13	2016-2017	20	1080,57	2017-2018	11	216,7	2018-2019	19	364,85	2019-2020	7	101,9	2020-2021	9	151	2021-2022	18	23,3	2022-2023	13	26,94	2023-2024	10	29,84
Temporada	Eventos	Superficie Afectada (ha)																																		
2014-2015	9	26,77																																		
2015-2016	27	20,13																																		
2016-2017	20	1080,57																																		
2017-2018	11	216,7																																		
2018-2019	19	364,85																																		
2019-2020	7	101,9																																		
2020-2021	9	151																																		
2021-2022	18	23,3																																		
2022-2023	13	26,94																																		
2023-2024	10	29,84																																		
3. Localidades, sector, área, expuesta	Todo el territorio comunal																																			
4. Población estimada expuesta	12.797																																			
5.Infraestructura crítica expuesta	60 RUTAS (entre principales y secundarias), 66 Puentes, 21 antenas de telefonía. INFRAESTRUCTURA CRITICA CONFORME A SERVICIOS CRÍTICOS EXPUESTOS: 7 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: Centro de Salud Familiar ÑIKUÉN, Centro Comunitario de Salud Familiar Chacay, Posta de Salud Rural ÑIKUÉN, Posta de Salud Rural La Gloria, Posta de Salud Rural Zemita, Posta de Salud Rural BELÉN, SUR ÑIKUÉN; 12 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: Escuela San Jorge de Ñiquén, Escuela Zemita, Liceo Tiuquilemu, Escuela Buli-caserio, Escuela Chacay, Escuela Puertas de Virguin, Escuela Las Rosas, Escuela Colvindo, Escuela Ñiquén, Liceo San Gregorio, Escuela especial de lenguaje Creando Sueños, Colegio Gregoriano; 6 JARDINES INFANTILES: Las Chinitas, Espiguita, Trencito, Las Estrellitas, Las Cuncunitas, El Camaroncito; 13 SERVICIOS SANITARIOS RURALES: Bucalemu, Chacay, Colvindo, El espinal, Estación Ñiquen, Huenutíl Centro, Huenutíl del Peumo, Las miras, Los Maitenes – Virguin, San Gregorio, San Jorge - San Roque, San Vicente, Zemita																																			
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No																																			
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No																																			

8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]



N° 02	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
	INUNDACIONES
1.Tipo de Amenaza	La comuna de Ñiquén enfrenta un alto riesgo de inundaciones debido a su ubicación en la cuenca del río Itata, específicamente en la subcuenca del río Perquellauquén, que presenta una dinámica hidrológica compleja. Este sistema fluvial, junto con el río Ñiquén y numerosas quebradas menores ha demostrado históricamente su capacidad para desbordarse durante eventos de lluvias intensas, afectando tanto zonas rurales como áreas pobladas cercanas a sus riberas.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Fenómeno permanente en el tiempo, principalmente en periodo invernal. Mayor evento reportado en los últimos 10 años (inundaciones 21 al 25 junio del 2023) 119 viviendas y más de 400 personas afectadas directa mente (evacuadas) 3421 personas totales afectadas
3. Localidades, sector, área, expuesta	SAN GREGORIO URBANO - BELÉN - VALENCIA - SAN PEDRO DE ÑIQUÉN - PAQUE - BUCALEMU - COLVINDO – CANCHIUQUE- PAQUE NORTE
4. Población estimada expuesta	3500 personas aproximadas
5.Infraestructura crítica expuesta	ruta 5 SECTOR NORTE DEL TERRITORIO - N245 - N229 - N206 - N246 - CASCO URBANO SAN GREGORIO - (SERVICIOS CRÍTICOS AFECTADOS) POSTA SALUD RURAL BELÉN - S.U.R. ÑIQUÉN - CESFAM ÑIQUÉN- J.I. LAS CHINITAS - LICEO SAN GREGORIO - ESC ESPECIAL DE LENGUAJE CREANDO SUEÑOS - ESC COLVINDO – CUARTEL GENERAL DE BOMBEROS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD ÑIQUÉN - TENENCIA SAN GREGORIO
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. Sí 

8. Mapa o imagen.



9.Fuente de Información

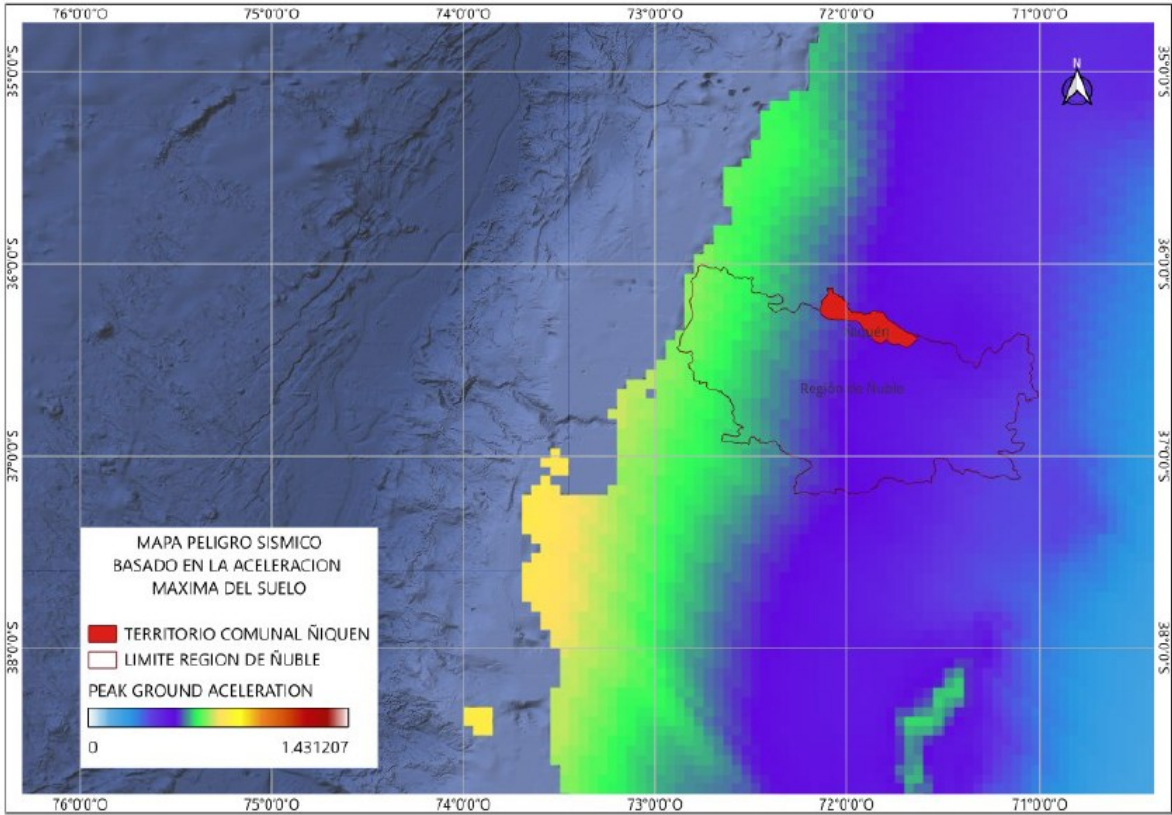
DATOS DE EVENTO 2023: DECLARACIONES DE ALERTA Y AFECTACIÓN DIVERSAS FUENTES PERIODÍSTICAS – DATOS DE METEOROLOGÍA (DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE – PUNTOS CRÍTICOS PERIODO INVERNAL 2024-2025

N° 03	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES																
1. Tipo de Amenaza	INCENDIOS ESTRUCTURALES																
	La comuna de Ñiquén presenta un alto riesgo de incendios estructurales debido a su particular configuración territorial, caracterizada por una marcada dispersión de viviendas en zonas rurales y una baja concentración en sus pequeños núcleos urbanos. Esta distribución poblacional genera importantes desafíos para la prevención y combate de incendios, ya que las viviendas rurales aisladas carecen frecuentemente de protección contra incendios y acceso rápido a servicios de emergencia.																
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	<table><tr><th colspan="2">HISTORIAL DE INCENDIOS ESTRUCTURALES ÑIQUEN PRINCIPALES LOCALIDADES CON MAS LLAMADOS AL 132</th></tr><tr><th>SECTOR</th><th>EVENTOS AL AÑO (PROMEDIO EN FUNCION A LOS ULTIMOS 5 AÑOS)</th></tr><tr><td>SAN GREGORIO</td><td>5</td></tr><tr><td>CANCHIUQUE</td><td>7</td></tr><tr><td>SAN VICENTE</td><td>5</td></tr><tr><td>SAN FERNANDO</td><td>7</td></tr><tr><td>SAN JORGE</td><td>5</td></tr><tr><td>LA GLORIA</td><td>3</td></tr></table>	HISTORIAL DE INCENDIOS ESTRUCTURALES ÑIQUEN PRINCIPALES LOCALIDADES CON MAS LLAMADOS AL 132		SECTOR	EVENTOS AL AÑO (PROMEDIO EN FUNCION A LOS ULTIMOS 5 AÑOS)	SAN GREGORIO	5	CANCHIUQUE	7	SAN VICENTE	5	SAN FERNANDO	7	SAN JORGE	5	LA GLORIA	3
HISTORIAL DE INCENDIOS ESTRUCTURALES ÑIQUEN PRINCIPALES LOCALIDADES CON MAS LLAMADOS AL 132																	
SECTOR	EVENTOS AL AÑO (PROMEDIO EN FUNCION A LOS ULTIMOS 5 AÑOS)																
SAN GREGORIO	5																
CANCHIUQUE	7																
SAN VICENTE	5																
SAN FERNANDO	7																
SAN JORGE	5																
LA GLORIA	3																
3. Localidades, sector, área, expuesta	Comunal																
4. Población estimada expuesta	12.797 habitantes																
5. Infraestructura crítica expuesta	NO APLICA																
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No																
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No																
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]																	

N° 04	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES				
1.Tipo de Amenaza	SISMOS DE GRAN MAGNITUD				
	La comuna de Ñiquén se encuentra en una zona de importante actividad sísmica, ubicada en la región de Ñuble que históricamente ha sido afectada por terremotos de gran magnitud. El territorio comunal está situado en las cercanías de la zona de subducción entre las placas de Nazca y Sudamericana, una de las áreas sísmicas más activas del planeta, lo que lo expone a eventos de alta intensidad.				
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Fecha	Magnitud (Mw)	Profundidad (km)	Afectación reportada	Zona epicentral
	03/03/1985	7.8	33	Terremoto de Algarrobo: 177 muertos. Afectó a Maule (Constitución) y Ñuble con daños moderados.	Costa central (Maule)
	03/03/1985	7.5	40	Réplica mayor del terremoto de 1985, con daños adicionales en infraestructura.	Cerca de Constitución
	30/07/1995	6.8	58	Sismo en Cauquenes (Maule): 2 muertos, derrumbes en rutas y viviendas.	Interior de Maule
	24/03/1997	6.1	25	Temblor en Chillán (Ñuble): Daños menores en edificios antiguos.	Ñuble
	27/02/2010	8.8	35	Megaterremoto y tsunami: 525 muertos, 800K damnificados. Destrucción en Cobquecura (epicentro), Constitución, Talca.	Costa de Ñuble/Maule
	11/03/2010	6.9	18	Réplica fuerte del 27F: Pánico en Talca y Chillán, cortes de luz.	Cerca de Talca
	16/09/2015	8.4	25	Terremoto de Illapel: Alerta de tsunami en Constitución. Evacuaciones en Ñuble.	Costa de Coquimbo (impacto en Maule/Ñuble)
	25/12/2016	7.6	34	Sismo en Melinka (Aysén), pero sentido fuerte en Ñuble/Maule. Sin daños graves.	Sur de Chile (lejano)
	01/04/2017	6.9	36	Sismo en Maule: 1 muerto, cortes de ruta en Talca y Linares.	Interior de Maule
	19/11/2022	6.1	56	Sismo en Cobquecura: 2 heridos, cortes de luz en Chillán.	Costa de Ñuble
3. Localidades, sector, área, expuesta	COMUNAL				
4. Población estimada expuesta	12.797 HABITANTES				
5.Infraestructura crítica expuesta	60 RUTAS (entre principales y secundarias), 66 Puentes, 21 antenas de telefonía. INFRAESTRUCTURA CRITICA CONFORME A SERVICIOS CRÍTICOS EXPUESTOS: 7 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: Centro de Salud Familiar ÑIQUÉN, Centro Comunitario de Salud Familiar Chacay, Posta de Salud Rural ÑIQUÉN, Posta de Salud Rural La Gloria, Posta de Salud Rural Zemita, Posta de Salud Rural BELÉN, SUR ÑIQUÉN; 12 ESTABLECIMIENTOS				

	EDUCACIONALES: Escuela San Jorge de Ñiquén, Escuela Zemita, Liceo Tiuquilemu, Escuela Buli-caserio, Escuela Chacay, Escuela Puertas de Virguin, Escuela Las Rosas, Escuela Colvindo, Escuela Ñiquén, Liceo San Gregorio, Escuela especial de lenguaje Creando Sueños, Colegio Gregoriano; 6 JARDINES INFANTILES: Las Chinitas, Espiguita, Trencito, Las Estrellitas, Las Cuncunitas, El Camaroncito; 13 SERVICIOS SANITARIOS RURALES: Bucalemu, Chacay, Colvindo, El espinal, Estación Ñiquen, Huenutíl Centro, Huenutíl del Peumo, Las miras, Los Maitenes – Virguin, San Gregorio, San Jorge - San Roque, San Vicente, Zemita
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No

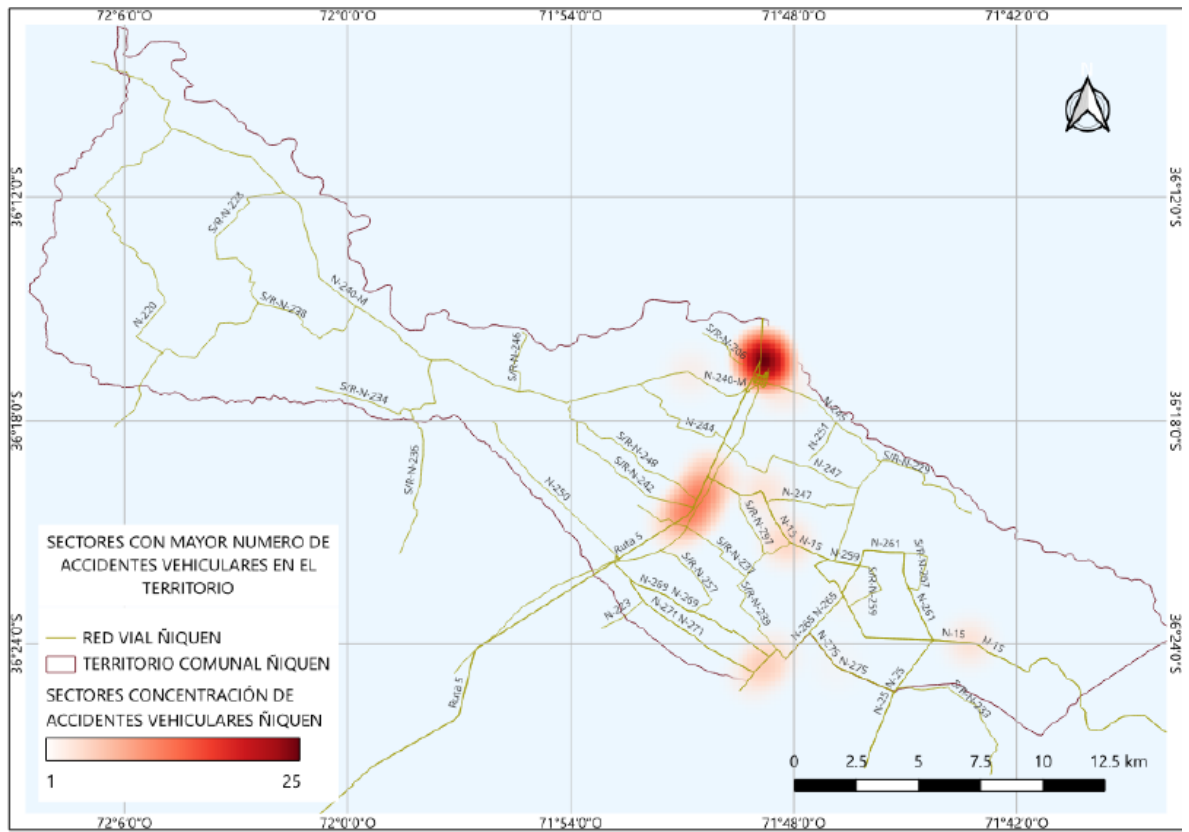
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]



9.Fuente de Información

FUENTE GEN FUNDATION (ACELERACIÓN MÁXIMA DEL SUELO FUENTE HISTÓRICA SISTEMA SISMOLÓGICA NACIONAL

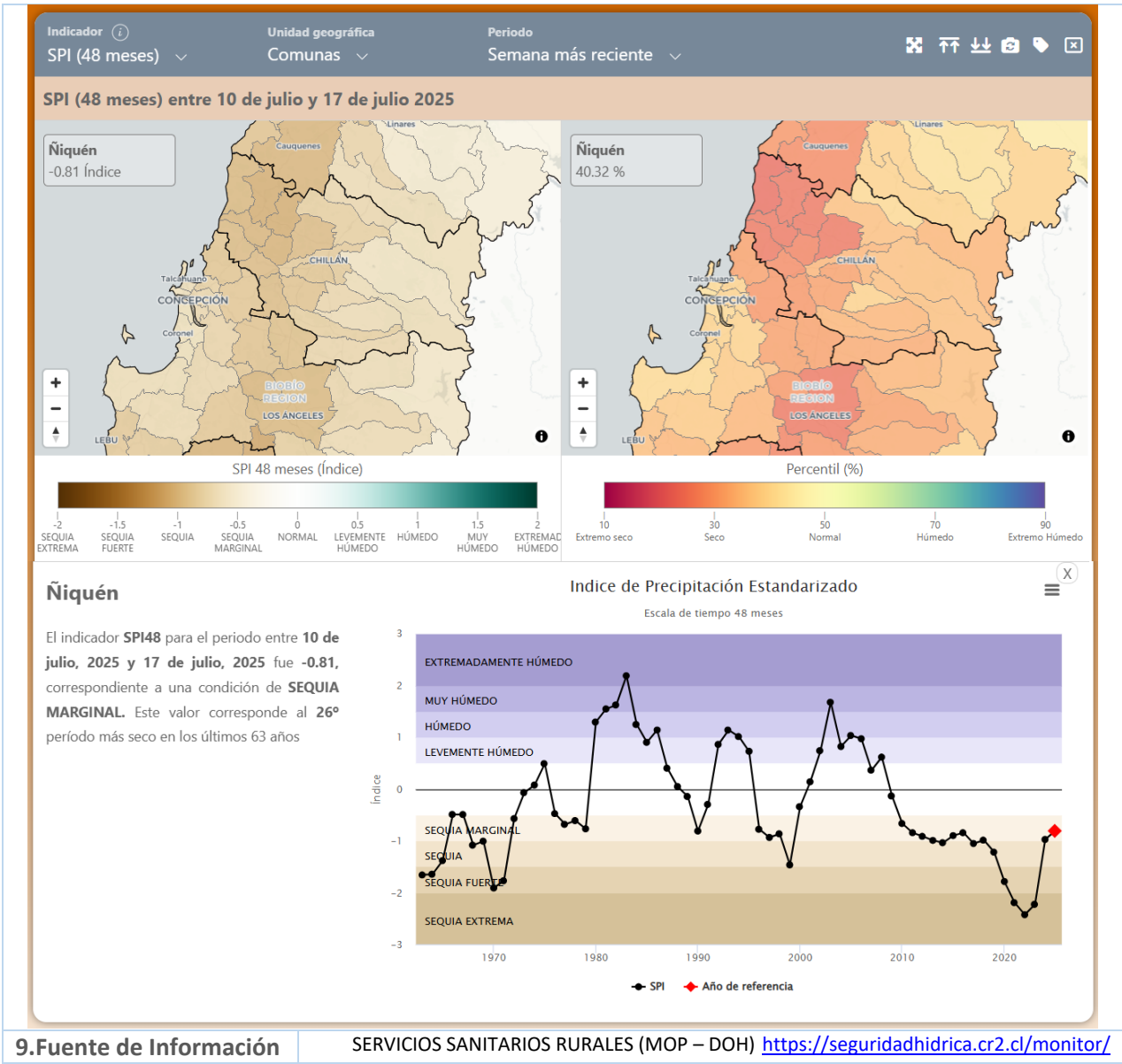
N° 05	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES																																																																																
1.Tipo de Amenaza	ACCIDENTES VEHICULARES																																																																																
	Ñiquén enfrenta un alto riesgo de accidentes viales debido a su ubicación estratégica en la Ruta 5 Sur, principal corredor de transporte nacional que registra un intenso tránsito de vehículos pesados, incluyendo camiones cisterna que transportan diariamente combustibles y sustancias químicas peligrosas. Este flujo constante, que supera los 8,000 vehículos diarios con un 25% de transporte de carga, genera puntos críticos especialmente en los accesos a San Gregorio, donde se concentran los mayores índices de accidentes.																																																																																
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	<table><tr><th colspan="10">REPORTABILIDAD DE ACCIDENTES VEHICULARES EN ÑIQUEN - CONASET</th></tr><tr><th>AÑO</th><th>ACCIDENTES</th><th>FALLECIDOS</th><th>GRAVES</th><th>GRAVES MENOS GRAVES</th><th>LEVES</th><th>TOTAL LESIONADOS</th><th>INDICE DE SEVERIDAD</th><th>NACIONAL</th><th>ÑUBLE</th></tr><tr><td>2018</td><td>68</td><td>4</td><td>14</td><td>6</td><td>54</td><td>74</td><td>5.88</td><td>1.69</td><td>2.32</td></tr><tr><td>2019</td><td>79</td><td>1</td><td>8</td><td>10</td><td>66</td><td>84</td><td>1.27</td><td>1.8</td><td>2.74</td></tr><tr><td>2020</td><td>48</td><td>5</td><td>14</td><td>4</td><td>33</td><td>51</td><td>10.42</td><td>2.29</td><td>3.39</td></tr><tr><td>2021</td><td>64</td><td>1</td><td>5</td><td>4</td><td>48</td><td>57</td><td>1.56</td><td>2.09</td><td>2.7</td></tr><tr><td>2022</td><td>74</td><td>1</td><td>10</td><td>3</td><td>62</td><td>75</td><td>1.35</td><td>2.03</td><td>2.19</td></tr><tr><td>2023</td><td>56</td><td>5</td><td>8</td><td>2</td><td>38</td><td>48</td><td>8.93</td><td>2.09</td><td>2.37</td></tr></table>	REPORTABILIDAD DE ACCIDENTES VEHICULARES EN ÑIQUEN - CONASET										AÑO	ACCIDENTES	FALLECIDOS	GRAVES	GRAVES MENOS GRAVES	LEVES	TOTAL LESIONADOS	INDICE DE SEVERIDAD	NACIONAL	ÑUBLE	2018	68	4	14	6	54	74	5.88	1.69	2.32	2019	79	1	8	10	66	84	1.27	1.8	2.74	2020	48	5	14	4	33	51	10.42	2.29	3.39	2021	64	1	5	4	48	57	1.56	2.09	2.7	2022	74	1	10	3	62	75	1.35	2.03	2.19	2023	56	5	8	2	38	48	8.93	2.09	2.37
REPORTABILIDAD DE ACCIDENTES VEHICULARES EN ÑIQUEN - CONASET																																																																																	
AÑO	ACCIDENTES	FALLECIDOS	GRAVES	GRAVES MENOS GRAVES	LEVES	TOTAL LESIONADOS	INDICE DE SEVERIDAD	NACIONAL	ÑUBLE																																																																								
2018	68	4	14	6	54	74	5.88	1.69	2.32																																																																								
2019	79	1	8	10	66	84	1.27	1.8	2.74																																																																								
2020	48	5	14	4	33	51	10.42	2.29	3.39																																																																								
2021	64	1	5	4	48	57	1.56	2.09	2.7																																																																								
2022	74	1	10	3	62	75	1.35	2.03	2.19																																																																								
2023	56	5	8	2	38	48	8.93	2.09	2.37																																																																								
3. Localidades, sector, área, expuesta	9 RUTAS PRINCIPALES RUTA 5 SUR, N15, N240, N244, N245, N247, N251, N261, N265																																																																																
4. Población estimada expuesta	12.797 PERSONAS EN EL TERRITORIO, SIN DETERMINAR EN TRANSITO POR RUTA 5 SUR.																																																																																
5.Infraestructura crítica expuesta	NO APLICA																																																																																
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No																																																																																
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No																																																																																
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]																																																																																	



9.Fuente de Información

INFORMACIÓN PROPICIADA POR CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIQUÉN Y CONASET

N° 06	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES																								
1.Tipo de Amenaza	ESCASEZ HÍDRICA																								
	Ñiquén enfrenta un creciente riesgo de escasez hídrica, agravado por el cambio climático, que ha alterado los patrones de precipitación y aumentado las temperaturas en la zona. Los registros indican una disminución sostenida de las lluvias en las últimas décadas, reduciendo los caudales de ríos y esteros que abastecen a la comuna, especialmente los ríos Ñiquén, Perquilauquen y sus afluentes. Esta situación impacta directamente a los Sistemas de Servicios Sanitarios Rurales (SSR), conocidos como APR (Agua Potable Rural), que ya enfrentan dificultades para garantizar un suministro continuo a las comunidades dispersas. Cabe indicar que el suministro de agua potable en Ñiquén es principalmente a través de estos sistemas.																								
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	<table><thead><tr><th>Fecha de Promulgación</th><th>Número de Decreto</th><th>Descripción</th></tr></thead><tbody><tr><td>30 de enero de 2008</td><td>Decreto 31</td><td>Declara zona de escasez hídrica en la comuna de Ñiquén (Región de Ñuble).</td></tr><tr><td>15 de marzo de 2012</td><td>Decreto 52</td><td>Renovación de zona de escasez hídrica en Ñiquén por falta de recursos hídricos.</td></tr><tr><td>10 de abril de 2015</td><td>Decreto 104</td><td>Declaración de escasez hídrica en Ñiquén y otras comunas de la Región de Ñuble.</td></tr><tr><td>22 de diciembre de 2017</td><td>Decreto 265</td><td>Prórroga de la zona de escasez hídrica en Ñiquén por sequía prolongada.</td></tr><tr><td>5 de febrero de 2019</td><td>Decreto 78</td><td>Nueva declaración de escasez hídrica en Ñiquén debido a la disminución de caudales.</td></tr><tr><td>3 de marzo de 2021</td><td>Decreto 112</td><td>Renovación de la emergencia hídrica en Ñiquén por persistencia de sequía.</td></tr><tr><td>18 de enero de 2023</td><td>Decreto 24</td><td>Declaración de escasez hídrica en Ñiquén y comunas aledañas (vigencia por 6 meses).</td></tr></tbody></table>	Fecha de Promulgación	Número de Decreto	Descripción	30 de enero de 2008	Decreto 31	Declara zona de escasez hídrica en la comuna de Ñiquén (Región de Ñuble).	15 de marzo de 2012	Decreto 52	Renovación de zona de escasez hídrica en Ñiquén por falta de recursos hídricos.	10 de abril de 2015	Decreto 104	Declaración de escasez hídrica en Ñiquén y otras comunas de la Región de Ñuble.	22 de diciembre de 2017	Decreto 265	Prórroga de la zona de escasez hídrica en Ñiquén por sequía prolongada.	5 de febrero de 2019	Decreto 78	Nueva declaración de escasez hídrica en Ñiquén debido a la disminución de caudales.	3 de marzo de 2021	Decreto 112	Renovación de la emergencia hídrica en Ñiquén por persistencia de sequía.	18 de enero de 2023	Decreto 24	Declaración de escasez hídrica en Ñiquén y comunas aledañas (vigencia por 6 meses).
Fecha de Promulgación	Número de Decreto	Descripción																							
30 de enero de 2008	Decreto 31	Declara zona de escasez hídrica en la comuna de Ñiquén (Región de Ñuble).																							
15 de marzo de 2012	Decreto 52	Renovación de zona de escasez hídrica en Ñiquén por falta de recursos hídricos.																							
10 de abril de 2015	Decreto 104	Declaración de escasez hídrica en Ñiquén y otras comunas de la Región de Ñuble.																							
22 de diciembre de 2017	Decreto 265	Prórroga de la zona de escasez hídrica en Ñiquén por sequía prolongada.																							
5 de febrero de 2019	Decreto 78	Nueva declaración de escasez hídrica en Ñiquén debido a la disminución de caudales.																							
3 de marzo de 2021	Decreto 112	Renovación de la emergencia hídrica en Ñiquén por persistencia de sequía.																							
18 de enero de 2023	Decreto 24	Declaración de escasez hídrica en Ñiquén y comunas aledañas (vigencia por 6 meses).																							
3. Localidades, sector, área, expuesta	COMUNAL																								
4. Población estimada expuesta	12.797 HABITANTES																								
5.Infraestructura crítica expuesta	13 SERVICIOS SANITARIOS RURALES: Bucalemu, Chacay, Colvindo, El espinal, Estación Ñiquen, Huenutíl Centro, Huenutíl del Peumo, Las miras, Los Maitenes – Virguin, San Gregorio, San Jorge - San Roque, San Vicente, Zemita																								
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No																								
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No																								
8. Mapa o imagen.																									



	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 60 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIKUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 61 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°01	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de La GRD
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fomentar el rol de los distintos actores de la sociedad en la co- construcción de iniciativas para la GRD.
3. Acción Estratégica	PROGRAMA COMUNAL PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	PROGRAMA COMUNAL PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Programa interinstitucional para garantizar en el tiempo la ejecución de acciones tendientes a la preparación, mitigación y respuesta ante incendios forestales en la comuna de Ñiquén (temporada de incendios forestales comunales septiembre – marzo de cada año). - Actividades constitutivas del programa (AC), Responsable (RA), Medio de verificación (MV). AC1.- Mesas de trabajo técnicas público – privada Desarrollo de mesas de trabajo técnicas, previo al comienzo de la temporada de riesgo de IF. El objetivo de estas mesas de trabajo es la articulación entre el sector público y privado en función de consolidar la totalidad de actividades programadas por el sector público (Municipalidad, CONAF, carabineros, Vialidad, SLEP Punilla Cordillera, Servicio de Salud del Ñuble, entre otros) y el privado (Bomberos, forestal, empresa de distribución electricidad, sectores productivos agrícolas). Las actividades a desarrollar estarán enfocadas en: 1.- Actividades de formación y conciencia 2.- Actividades territoriales: cortafuegos, patrullaje preventivo, detección y otras actividades preventivas. RA1 Secretario técnico COGRID – MV1 Actas de reunión – Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada IF, responsable y plazo para la ejecución de las actividades comprometidas. AC2.- Formación y conciencia del riesgo IF territorial En mesa de trabajo se desarrollará la estrategia, alcance y contenidos de las actividades de formación y concientización de los riesgos de IF en el territorio, las actividades pueden ser charlas, puerta a puerta, desarrollo de programa comunidad preparada con focalización en las áreas de riesgo identificadas, sus poblados y los servicios críticos en el área. RA2 Secretario técnico COGRID – MV2 Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada IF identificando (formación y conciencia del riesgo): responsable, alcance de la actividad, plazos de ejecución. AC3.- Ejecución de actividades planificadas Al finalizar temporada de IF en el territorio, se realizará reunión ordinaria COGRID Comunal, donde se dará a conocer los resultados de las actividades de planificación preventiva ejecutadas y sus resultados. RE3 Director Unidad GRD – MV3 Informe cumplimiento de ejecución de actividades individualizadas en “Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada IF” indicando porcentaje de cumplimiento de actividades programadas.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Generar instancias de coordinación y planificación en torno a los recursos disponibles para enfrentar la temporada álgida de incendios forestales. Comunidades más resilientes, en base al conocimiento y trabajo preventivo territorial.
7. Medio de Verificación	MV1 Actas de reunión – Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada IF, responsable y plazo para la ejecución de las actividades comprometidas

	MV2 Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada IF identificando (formación y conciencia del riesgo): responsable, alcance de la actividad, plazos de ejecución. MV3 Informe cumplimiento de ejecución de actividades individualizadas en “Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada IF” indicando porcentaje de cumplimiento de actividades programadas.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): INCENDIOS FORESTALES.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Zonas de Análisis identificadas en el punto 4 “incendios Forestales” del presente Plan RRD: San Gregorio, La Gloria, San Jorge, Tiuquilemu y Zemita, sin perjuicio de otras zonas que pudieren sumarse en las mesas de trabajo, sus poblados y servicios críticos en el territorio.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	05 de octubre de 2026
	Fecha de término:	31 de marzo de 2028
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	AC1 Mesas de trabajo técnicas público – privada RA1 Secretario técnico COGRID AC2 Formación y conciencia del riesgo IF territorial RA2 Secretario técnico COGRID AC3 Ejecución de actividades planificadas RE3 Director Unidad GRD	
12. Colaborado(res)	Forestales presentes en el territorio, CONAF, Empresa de distribución eléctrica, SLEP Punilla Cordillera, DIDECO, Red de prevención comunitaria, BOMBEROS, CARABINEROS	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): FINANCIAMIENTO COMUNAL.	
	Honorarios funcionarios municipales dispuesto en erario anual para el desarrollo de reuniones COGRID y desplazamiento territorial, si esto fueses necesario.	
	Respecto del costo para la realización de las actividades de formación de conciencia, tal como se indica en la descripción de la actividad y se describe en el Punto de “Incendios forestales”, existe una serie de actividades de formación que realiza CONAF, la forestal en el territorio, bomberos, entre otros. Sobre la cuantificación de los aportes en esta línea estos montos no deberían superar los \$300.000 en papelería u otros al año. Sobre la cuantificación de los aportes de estos terceros, estos quedarán registrados en el acta de la mesa de trabajo donde se identifiquen y se focalicen dichos recursos.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Respecto de las otras actividades a realizar en el presente programa, podemos identificar como aporte desde el municipio de Horas Hombre en personal o maquinaria para las actividades preventivas o de mitigación identificadas en dicha mesa técnica, estas HH municipales, ya están asociadas a diversos ítems presupuestarios dentro del erario municipal, más dichas HH utilizadas deben ser cuantificadas y puestas a disposición de dichos trabajos preventivos y/o de mitigación cuyo monto no podrá ser inferior a \$3.000.000.	
	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
	15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.
Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado		

16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	- Identificar localidades en zonas de amenaza y realizar un trabajo de microzonificación y talleres de educación en temáticas de GRD con la comunidad de dichas localidades. - Realizar un trabajo coordinado con las organizaciones de la sociedad civil, tanto territoriales como funcionales, para que tengan injerencia real en los procesos de decisión dentro de la comuna. - En lo que respecta a la población en situación de discapacidad, población inmigrante internacional y población en situación de calle y con el fin de que estos grupos no sean invisibilizados durante el desarrollo de alguna emergencia o desastre, se recomienda que, durante los periodos de actualización del plan de Reducción de Riesgo de Desastres de la comuna se integren iniciativas tendientes al trabajo colaborativo con este grupo. - Priorizar obras de mitigación en concordancia con la realidad presente en la comuna, considerando los eventos de emergencia o desastres de los últimos años y las zonas donde hay población residiendo.	

N°02	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de La GRD
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fomentar el rol de los distintos actores de la sociedad en la co-construcción de iniciativas para la GRD.
3. Acción Estratégica	PROGRAMA COMUNAL TEMPORADA INVERNAL ANTE EVENTOS DE INUNDACIÓN
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	PROGRAMA COMUNAL TEMPORADA INVERNAL ANTE EVENTOS DE INUNDACIÓN. Programa interinstitucional para garantizar en el tiempo la ejecución de acciones tendientes a la preparación, mitigación y respuesta ante el riesgo de inundaciones fluviales. (temporada invernal ante eventos de inundación en la comuna: febrero – septiembre de cada año). - Actividades constitutivas del programa (AC), Responsable (RA), Medio de verificación (MV). AC1.- Mesas de trabajo técnicas público – privada Desarrollo de mesas de trabajo técnicas, previo al comienzo de la temporada de riesgo inundaciones fluviales El objetivo de estas mesas de trabajo es la articulación entre el sector público y privado en función de consolidar la totalidad de actividades programadas por el sector público (Municipalidad, Dirección de Obras Hidráulicas DOH - DGA Carabineros, Vialidad, SLEP Punilla Cordillera, Servicio de Salud del Ñuble, entre otros) y el privado (Bomberos, empresa de distribución electricidad, cooperativas SSR). Las actividades a desarrollar estarán enfocadas en: 1.- Actividades de formación y conciencia 2.- Actividades territoriales: identificación de puntos críticos de cursos de agua, limpieza de cursos de agua, requerimiento de necesidad de proyectos de obras estructurales en cursos de agua (canales, ríos, esteros, acequias). RA1 Secretario técnico COGRID – MV1 Actas de reunión – Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada invernal ante eventos de inundación fluvial responsable y plazo para la ejecución de las actividades comprometidas. AC2.- Formación y conciencia del riesgo de inundación ante colapso de curso de agua. En mesa de trabajo se desarrollará la estrategia, alcance y contenidos de las actividades de formación y concientización de los riesgos ante una inundación a raíz del colapso del curso de agua en el territorio, las actividades pueden ser charlas, puerta a puerta, focalización en las áreas de riesgo identificadas, sus poblados y los servicios críticos en el área. RA2 Secretario técnico COGRID – MV2 Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada invernal ante eventos de inundación fluvial identificando (formación y conciencia del riesgo): responsable, alcance de la actividad, plazos de ejecución. AC3.- Ejecución de actividades planificadas Al finalizar temporada invernal ante eventos de inundación fluvial en el territorio, se realizará reunión ordinaria COGRID Comunal, donde se dará a conocer los resultados de las actividades de planificación preventiva ejecutadas y sus resultados. RE3 Director Unidad GRD – MV3 Informe cumplimiento de ejecución de actividades individualizadas en “Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada invernal ante eventos de inundación fluvial” indicando porcentaje de cumplimiento de actividades programadas.

6. Resultado(s) Esperado(s)	Generar instancias de coordinación y planificación en torno a los recursos disponibles para enfrentar la temporada invernal. Comunidades más resilientes, en base al conocimiento y trabajo preventivo territorial.	
7. Medio de Verificación	MV1 Actas de reunión – Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada invernal ante eventos de inundación fluvial responsable y plazo para la ejecución de las actividades comprometidas. MV2 Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada invernal ante eventos de inundación fluvial identificando (formación y conciencia del riesgo): responsable, alcance de la actividad, plazos de ejecución. MV3. Informe cumplimiento de ejecución de actividades individualizadas en “Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada invernal ante eventos de inundación fluvial” indicando porcentaje de cumplimiento de actividades programadas.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): INUNDACIONES.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Sectores individualizados en punto 4 “Inundaciones Fluviales”, Belén, Valencia, San Pedro de Ñiquén, Paque, San Gregorio, Colvinco, Canchique, sin perjuicio de otras zonas que pudieren sumarse en las mesas de trabajo, sus poblados y servicios críticos en el territorio.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de febrero de 2026
	Fecha de término:	30 de septiembre de 2028
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	AC1 Mesas de trabajo técnicas público – privada RA1 Secretario técnico COGRID AC2 Formación y conciencia del riesgo de inundación ante colapso de curso de agua. RA2 Secretario técnico COGRID AC3 Ejecución de actividades planificadas RE3 Director Unidad GRD	
12. Colaborado(res)	DOH – DGA, BOMBEROS, CARABINEROS, SLEP Punilla Cordillera, DIDECO, Servicio de Salud Ñuble, DESAMU, SECPLAN.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	
	Honorarios funcionarios municipales dispuesto en erario anual para el desarrollo de reuniones COGRID y desplazamiento territorial, si esto fueses necesario.	
	Respecto del costo para la realización de las actividades de formación de conciencia, tal como se indica en la descripción de la actividad y se describe en el Punto 4.2 de “INUNDACIONES” del presente PRRD comunal. Existe una serie de actividades de formación a realizar en el territorio tanto por el privado o sectoriales. Sobre la cuantificación de los aportes municipales en esta línea estos montos no deberían superar los \$300.000 en papelería u otros al año. Sobre la cuantificación de los aportes de estos terceros, estos quedarán registrados en el acta de la mesa de trabajo donde se identifiquen y se focalicen dichos recursos. Respecto de las otras actividades a realizar en el presente programa, podemos identificar el aporte desde el municipio de Horas Hombre en personal o maquinaria para las actividades preventivas o de mitigación identificadas en dicha mesa técnica, además de la compra de insumos para respuesta, dichas HH municipales ya están asociadas a diversos ítems presupuestarios dentro del erario municipal, más, dichas HH y los	

	insumos para respuesta utilizadas deben ser cuantificadas y puestas a disposición de dichos trabajos preventivos, mitigación y respuesta cuyo monto no podrá ser menor a \$5.000.000.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	- Identificar localidades en zonas de amenaza y realizar un trabajo de microzonificación y talleres de educación en temáticas de GRD con la comunidad de dichas localidades. - Realizar un trabajo coordinado con las organizaciones de la sociedad civil, tanto territoriales como funcionales, para que tengan injerencia real en los procesos de decisión dentro de la comuna. - En lo que respecta a la población en situación de discapacidad, población inmigrante internacional y población en situación de calle y con el fin de que estos grupos no sean invisibilizados durante el desarrollo de alguna emergencia o desastre, se recomienda que, durante los periodos de actualización del plan de Reducción de Riesgo de Desastres de la comuna se integren iniciativas tendientes al trabajo colaborativo con este grupo. - Priorizar obras de mitigación en concordancia con la realidad presente en la comuna, considerando los eventos de emergencia o desastres de los últimos años y las zonas donde hay población residiendo.	

N°03	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas no estructurales para la RRD, contando con mecanismos formales para que los distintos actores promuevan una cultura de resiliencia en sus territorios.	
3. Acción Estratégica	Gestión e implementación de albergues comunales	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Gestión e implementación de albergues comunales. Identificación de requerimientos para la implementación de albergues comunales bajo condiciones que garanticen la protección y atención adecuada ante emergencias y desastres, proveyendo infraestructura, gestión de información y la atención a grupos de vulnerables en un entorno de higiene y seguridad. AC1 Identificación de necesidades territoriales. Identificación de los requerimientos estructurales para la implementación de albergues transitorios considerando, distribución demográfica y riesgos territoriales, infraestructura (NO establecimientos educacionales), requerimientos para asistencia (colchonetas, frazadas, elementos de higiene personal como pañales, toallas higiénicas, material de sanitización, todo esto, de uso exclusivo ante eventos GRD), especies para resguardo y asistencia de mascotas, asistencia para animales de crianza. MV1 Listado de Albergues, ubicación, capacidades, stock comunal de implementación de Albergues. RA1 Secretario Técnico COGRID COMUNAL. AC2 Gestión de requerimientos. Gestión para la adquisición de implementación (elementos) para la habilitación de albergues comunales. MV2 Lista requerimientos y gestión de compras – RA2 Secretario Técnico COGRID COMUNAL	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Capacidades de protección y asistencia a la población a disposición del territorio.	
7. Medio de Verificación	MV1 Listado de albergues, ubicación, capacidades, stock comunal de implementación de albergues MV2 Lista requerimientos y gestión de compras	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): • Sismo. • Inundación. • Incendios Estructurales. • Incendios Forestales.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Todo el territorio comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	05 de noviembre de 2025
	Fecha de término:	05 de noviembre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	AC1 Identificación de necesidades territoriales. RA1 Secretario Técnico COGRID COMUNAL AC2 Gestión de requerimientos. RA2 Secretario Técnico COGRID COMUNAL	
12. Colaborado(res)	BOMBEROS, CARABINEROS, SECPLAN, SLEP Punilla Cordillera, DIDECO, Servicio de Salud Ñuble, DESAMU.	
	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): • Financiamiento Municipal.	

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Honorarios funcionarios municipales dispuesto en erario anual para el desarrollo de reuniones COGRID y desplazamiento territorial, si esto fueses necesario. Dichos montos en: https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU185	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

N°04	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar e implementar los Planes Comunales de Emergencia y sus Anexos, según lo indicado en Ley N°21.364 y lineamientos de SENAPRED.	
3. Acción Estratégica	GESTIÓN DE INSTRUMENTOS TERRITORIALES GRD	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollo de instrumento de GRD PLAN COMUNAL DE EMERGENCIAS Y SUS ANEXOS POR RIESGO DE AMENAZA. Teniendo en consideración los aspectos identificados en el presente PRRD	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Incrementar el nivel de respuesta a emergencias, a modo de hacerlas eficaces y eficiente, en pos de resolver brechas identificadas en el presente plan RRD	
7. Medio de Verificación	Plan Comunal de Emergencias y sus Anexos bajo decreto alcaldicio	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): • Incendios Forestales. • Inundaciones. • Incendios estructurales. • Sismos de gran magnitud. • Accidentes vehiculares. • Escasez hídrica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Encargado unidad GRD Comunal	
12. Colaborado(res)	<i>BOMBEROS, CARABINEROS, SECPLAN, SLEP Punilla Cordillera, DIDECO, Servicio de Salud Ñuble, DESAMU, SENAPRED ÑUBLE.</i>	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): • Financiamiento Comunal.	
	Ante el desarrollo del instrumento íntegramente por la Unidad GRD comunal: Honorarios funcionarios municipales dispuesto en erario anual para el desarrollo de reuniones COGRID y desplazamiento territorial, si esto fueses necesario. Dichos montos en: https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU185	
	Ante la alternativa de desarrollo vía consultora: \$7.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 70 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
-------------------------------------	--	----

N°05	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la institucionalidad Comunal en GRD mediante la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres Comunal.	
3. Acción Estratégica	Asignación presupuestaria para la unidad GRD comunal.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Asignación presupuestaria Dirección GRD y su ejecución con consideración al desarrollo de las actividades comprometidas en el presente PRRD.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Unidad GRD robusta con independencia presupuestaria para ejecución de actividades encomendadas.	
7. Medio de Verificación	Balance de ejecución presupuestaria Dirección GRD	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): • Incendios Forestales. • Inundaciones. • Incendios estructurales. • Sismos de gran magnitud. • Accidentes vehiculares. • Escasez hídrica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	02 de enero de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2027
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Presidente COGRID Comunal.	
12. Colaborado(res)	Consejo Comunal	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): • Financiamiento Comunal	
	Monto estimado que requiere la Dirección GRD al menos para la ejecución de las presentes acciones estratégicas ascienden a no ser inferiores a: \$35.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

N°06	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer el enfoque de la RRD en instrumentos de planificación y ordenamiento, en sus diversas escalas territoriales
3. Acción Estratégica	Programa estratégico comunal para la reducción del riesgo de desastres
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Esta acción está orientada a la integración de TODAS las actividades preventivas de emergencias comunales emanadas de los diversos estamentos municipales, sectoriales o en coordinación con el privado en el Programa estratégico comunal para la RRD. (programa anual enero – diciembre de cada año) Las actividades consideradas en el programa estratégico están identificadas a continuación: AC1 integración de actividades para la GRD comunal. - Integración de las actividades indicadas en la Ficha 1 y 2 del presente capítulo 5 “Programa comunal para la prevención de incendios forestales” y “programa comunal temporada invernal ante eventos de inundación”. - Inspecciones de infraestructura critica comunal. - Inspección de infraestructura donde se brindan servicios críticos (Establecimientos educacionales, Establecimientos de Salud, albergues, SSR, hidrantes, entre otras). - Programa de capacitación GRD comunal: desarrollo de un calendario de capacitaciones para formación de la unidad GRD y otras direcciones municipales constitutivas del COGRID comunal (dichas capacitaciones / cursos están disponibles en Academia SENAPRED). Además, se incorporarán otras capacitaciones determinadas en COGRID con alcance poblacional - Programa de simulacros comunales o locales, según identificación de la necesidad de evacuar áreas en riesgo identificadas en el presente PRRD. - Supervigilancia de aplicación de PISE en los establecimientos comunales. - Supervigilancia del funcionamiento y cobertura de los medios de comunicación ante emergencias de todos los intervinientes comunales. - Calendario de reuniones ordinarias COGRID Comunal. - Otras actividades establecidas en COGRID Comunal. MV1 Tabla de integración de actividades aprobado por COGRID Comunal, con nombre de actividad, descripción de actividades, responsables de ejecución, plazos de ejecución y estatus – RA1 Secretario Técnico COGRID AC2 Ejecución de actividades comprometidas Anualmente, se identificará el cumplimiento de las actividades territoriales propuestas.

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIKUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 73 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

	MV2 Informe de cumplimiento de actividades propuestas en el presente programa estratégico comunal para la reducción del riesgo de desastres, el cual será parte integrante de la cuenta publica anual de la Dirección GRD Comunal – RA2 Director GRD Comunal	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Territorio resiliente tras el control de vulnerabilidades locales	
7. Medio de Verificación	MV1 Tabla de integración de actividades aprobado por COGRID Comunal MV2 Informe de cumplimiento de actividades propuestas en el presente programa estratégico comunal para la reducción del riesgo de desastres	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): • Incendios Forestales. • Inundaciones. • Incendios estructurales. • Sismos de gran magnitud. • Accidentes vehiculares. • Escasez hídrica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	30 de noviembre de 2025
	Fecha de término:	30 de noviembre de 2028
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	AC1 integración de actividades para la GRD comunal. RA1 Secretario Técnico COGRID AC2 Ejecución de actividades comprometidas. RA2 Director GRD Comunal	
12. Colaborado(res)	COGRID Comunal Ñiquén	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): • Financiamiento Comunal	
	Ante el desarrollo del instrumento íntegramente por la Unidad GRD comunal: Honorarios funcionarios municipales dispuesto en erario anual para el desarrollo de reuniones COGRID y desplazamiento territorial, si esto fueses necesario. Dichos montos en: https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU185 otras actividades por cubrir indicadas en el programa pueden ser cubiertas con un monto no inferior a \$10.000.000 anuales	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

N°07	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas NO estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres.	
3. Acción Estratégica	Intervención vial en cruces y caminos peligrosos	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	COGRID Municipal, a través de su secretario técnico, DOM, SECPLAN y Vialidad Provincial, generaran o identificaran proyectos o fuentes de financiamiento, para el cierre de brechas en materias vial identificadas en el presente plan. Los proyectos buscaran principalmente la intervención en señalización, reductores de velocidad, barreras de contención lateral, entre otras. Este item será un punto regular en tabla en las sesiones ordinarias de COGRID.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Reducción de incidencia de accidentes viales en la comuna.	
7. Medio de Verificación	Actas COGRID con el desarrollo del item INTERVENCIÓN VIAL EN CRUCES Y CAMINOS PELIGROSOS, donde sean abordadas las materias en cuestión.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): Accidentes vehiculares.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	02 de enero de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2028
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Secretario Técnico COGRID	
12. Colaborado(res)	Vialidad Provincial, DOM y SECPLAN	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): Financiamiento Comunal	
	Actividades incorporadas en diversos ítems presupuestarios, ya que permanentemente se generan dichos trabajos en el territorio los montos requeridos año a año pueden variar, más estos no deberían ser inferiores a \$15.000.000, los cuales no dependen necesariamente del presupuesto de la Unidad GRD comunal.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 75 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 76 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO							
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO				1.3-COMUNA		ÑIQUÉN	
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)				1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			
1.4-CORREO ELECTRÓNICO				1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO			
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN							
2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 77 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

01	PROGRAMA COMUNAL PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	Generar instancias de coordinación y planificación en torno a los recursos disponibles para enfrentar la temporada álgida de incendios forestales. Comunidades más resilientes, en base al conocimiento y trabajo preventivo territorial.	- Actas de reunión. - Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada IF, responsable y plazo para la ejecución de las actividades comprometidas - Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada IF identificando (formación y conciencia del riesgo): responsable, alcance de la actividad, plazos de ejecución. - Informe cumplimiento de ejecución de actividades individualizadas en "Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada IF" indicando porcentaje de cumplimiento de actividades programadas.	05-10-2026	31/03/2028	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
----	---	---	---	------------	------------	---	---

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 78 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

02	PROGRAMA COMUNAL TEMPORADA INVERNAL ANTE EVENTOS DE INUNDACIÓN.	Generar instancias de coordinación y planificación en torno a los recursos disponibles para enfrentar la temporada invernal. Comunidades más resilientes, en base al conocimiento y trabajo preventivo territorial.	- Actas de reunión - Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada invernal ante eventos de inundación fluvial responsable y plazo para la ejecución de las actividades comprometidas. - Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada invernal ante eventos de inundación fluvial identificando (formación y conciencia del riesgo): responsable, alcance de la actividad, plazos de ejecución. - Informe cumplimiento de ejecución de actividades individualizadas en "Carta Gantt de programación de actividades preventivas temporada invernal ante eventos de inundación fluvial" indicando porcentaje de cumplimiento de actividades programadas.	01-02-2026	30/09/2028	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
----	--	---	---	------------	------------	---	---

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 79 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
03	Gestión e implementación de albergues comunales	Capacidades de protección y asistencia a la población a disposición del territorio.	- Listado de albergues, ubicación, capacidades, stock comunal de implementación de albergues - Lista requerimientos y gestión de compras	05-11-2025	05/11/2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
04	GESTIÓN DE INSTRUMENTOS TERRITORIALES GRD	Incrementar el nivel de respuesta a emergencias, a modo de hacerlas eficaces y eficiente, en pos de resolver brechas identificadas en el presente plan RRD	Plan Comunal de Emergencias y sus Anexos bajo decreto alcaldicio	01-01-2026	31/12/2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 80 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
05	Asignación presupuestaria para la unidad GRD comunal.	Unidad GRD robusta con independencia presupuestaria para ejecución de actividades encomendadas.	Balance de ejecución presupuestaria Dirección GRD	02-01-2026	31/12/2027	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
06	Programa estratégico comunal para la reducción del riesgo de desastres	Territorio resiliente tras el control de vulnerabilidades locales	- Tabla de integración de actividades aprobado por COGRID Comunal - Informe de cumplimiento de actividades propuestas en el presente programa estratégico comunal para la reducción del riesgo de desastres	30-11-2025	30/11/2028	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 81 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
07	Intervención vial en cruces y caminos peligrosos	Reducción de incidencia de accidentes viales en la comuna.	Actas COGRID con el desarrollo del item INTERVENCIÓN VIAL EN CRUCES Y CAMINOS PELIGROSOS, donde sean abordadas las materias en cuestión	02-01-2026	31/12/2028	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 82 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 83 de 85
	SEPTIEMBRE 2025	

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

- 1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
- 2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
- 3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Riesgos Agropecuarios de origen biológicos	Afectación a pequeños agricultores y crianceros	Materias de alcance sectorial (MINAGRI)
Riesgos biológicos, asociados a enfermedades virales o bacteriológicas asociadas a temporadas	Afectación a personas dentro de grupos de riesgo	Materias de alcance sectorial (MINSAL)
Riesgos medio ambientales no asociados a eventos de emergencias	Afectación al medioambiente con origen en procesos municipales o sociales que deben ser abordados en plan para la acción cambio climático	Materias con alcance en el plan comunal ACC
Riesgo de falta de planificación y ordenamiento territorial	Territorio cuenta con un Plan Regulador Comunal (año 2007) el cual no incorpora riesgos presentes en las zonas urbanas identificadas se requiere actualización con la incorporación de otras áreas pobladas.	PRC fuera de vigencia

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
	REFERENCIAS INDICADAS EN CADA CAPITULO DESARROLLADO

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro